

EL JUICIO POR LOS SUCEOS DE CASAS VIEJAS

El Fiscal y el acusador privado mantienen sus conclusiones contra el capitán Rojas, considerándole autor de quince asesinatos.-Hoy informará la defensa

Cádiz.—A las diez cuarenta y cinco de la mañana se reanudó el juicio por los sucesos de Casas Viejas.

El defensor estima conveniente, antes de la emisión de los informes, hacer algunas manifestaciones.

—De las diligencias practicadas ante la Sala y el Jurado, se desprende—dice el defensor—que las disposiciones del eminente ministro de la Gobernación con anterioridad al Consejo. Esta medida se ha visto confirmada en el curso de las declaraciones, apareciendo una serie de delitos que forzosamente habrán de influir en la sentencia.

Solicita por ello informe complementario, basado en el artículo 746.

El Fiscal no se opone.

El acusador privado afirma que aunque estima innecesario el informe complementario, no quiere cerrar el paso a la petición.

El defensor reitera la petición y solicita se suspenda la vista para redactar el escrito.

Se accede a ello y se suspende la sesión a las once de la mañana.

SE REANUDA LA SESION

Reanudada la sesión, se dió lectura a un largo escrito del abogado defensor.

Dice que en el curso del juicio oral y practicada la prueba testifical se produjeron inesperadas derivaciones, que imponen abrir nuevo informe, estimando indispensable para la prueba definitiva.

Los hechos de que en las contestaciones de los señores Azafia y Casares Quiroga se afirma que todo fué puesto en conocimiento del señor Azafia por el señor Casares Quiroga, y las medidas de éste tenían la aquiescencia del señor Azafia.

Menéndez no hizo más que cumplir las órdenes recibidas.

Agrega que se cerró el paso al Juez de Medicina Sidoría por quien podía haberlo, y que el capitán de Estado Mayor señor Barba oyó los términos de las fraticidas órdenes, y Menéndez dio la orden a Rojas, no sólo de que se redujera a los revoltosos en la choza de "Seisdedos", sino que debía terminar el movimiento en toda la provincia, en quince minutos. Por ello, con arreglo al apartado sexto del artículo 746 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, suplica de la conciencia del Tribunal se acceda a la suspensión del juicio con el fin de buscar mayor alcance, y se resuelva con arreglo a la conciencia y tranquilidad pública este problema.

EL AUTO DE LA SALA

Se lee después el auto dictado por la Sala en respuesta al escrito de la defensa.

Tiene seis considerandos. Dice que existen otros delitos, como el de preterido soborno, las partes tienen el camino abierto para nuevo sumario, pero sin necesidad de que se suspenda el juicio.

El defensor protesta energicamente por las declaraciones del Tribunal al oponerse a la práctica de las diligencias complementarias y suspensión del juicio.

El Presidente acuerda consten en estas palabras de la defensa y el testimonio de que ha sido jurado el Tribunal.

La defensa da explicaciones a las palabras en acta.

LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL

El Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales.

Colpa al capitán Rojas de los hechos ocurridos en Casas Viejas y afirma que son constitutivos de quince asesinatos, de todos los que es responsable el procesado, y responsable subsidiariamente el Estado.

A continuación, la defensa dice que se ha redactado todavía el escrito de contestación de las conclusiones.

Lo que ahora declara es que no reconoce el estado de necesidad que re-

conocía en sus conclusiones provisionales.

Se suspende la sesión a las dos menos diez.

LA SESION DE LA TARDE

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión, dándose lectura a las conclusiones definitivas de la defensa.

Se dice en ellas que todos los actos que realizó el procesado los hizo en virtud de la obediencia debida, y pide por tanto la absolución.

INFORME DEL FISCAL

Informa el Fiscal, señor Castelo.

Este refiere el estado de malestar que había en Casas Viejas, que formó una levadura revolucionaria, alentada por los elementos extremistas.

El poder público tuvo que intervenir en virtud de la gravedad de los sucesos.

Agrega que se propone hablar sin inclinarse ni a un lado ni a otro.

Los campesinos de Casas Viejas no murieron sino momentos después de la rebelión. Los revoltosos habían proclamado el comunismo en Medina Sidoría y Benalup, y asaltaron el cuartel de la Guardia civil, donde murieron un cabo y un guardia.

Las fuerzas tenían órdenes de detener a los grupos armados.

Relata la actuación del capitán Rojas durante los trágicos sucesos en la choza del "Seisdedos", y dice que algunos testigos oyeron dar la orden de fuego al capitán Rojas, y éste no lo niega, afirmando que lo hizo por salvar a España y la República. Cuando terminaron los hechos, el capitán Rojas se lamentaba de lo ocurrido, pero afirmó que lo había hecho cumpliendo las órdenes recibidas.

Cuando se dirigía a Medina Sidoría, como el delegado gubernativo dijese que lo ocurrido podía tener consecuencias, respondió que había cumplido las órdenes recibidas.

—Esto demuestra—dice el Fiscal—que sentía remordimiento por lo ocurrido.

Se refiere después a las órdenes de carácter general y las especiales del ramo de Guerra, que, aunque rigurosas, no contenían las palabras de "ni heridos ni prisioneros", ni "tirar a la barriga", órdenes que afirma no fueron transmitidas.

No duda de las palabras del capitán Barba, pero dice que no coinciden con las declaraciones de Cabanellas. En cuanto a las manifestaciones de los oficiales de Asalto, unos las afirman y otros las niegan.

Se refiere a un telegrama de la Dirección general de Seguridad, y dice que aunque se hubiese ordenado al capitán Rojas aplicar la ley de fugas, no estaba obligado a cumplirla, pues los militares ya saben que nos obligan aquellas disposiciones que son contrarias a la naturaleza.

Hasta en la guerra se condena matar inútilmente.

Recuerda algunos episodios de la guerra carlista y el caso del conde de Peñaranda y Ceste, quien llegó a dimitir por negarse a fusilar 20 oficiales y 108 soldados; y hasta Narváez, en el 67, se negó a fusilar a cuatro guardias e incluso acudió a la Reina, a quien dijo que si seguía por ese camino vería su trono anegado en sangre.

No se puede admitir la orden de que no haya heridos ni prisioneros, y por ello el procesado debe ser condenado por lo ocurrido en Casas Viejas.

Se dirige por último al Jurado, y dice:

—Sé que hay gentes que se oponen a que sólo Rojas sea el responsable y que haya otros responsables. Rojas ejecutó los hechos y es culpable aunque hubiese otros encartados. Si hay otros, existen procedimientos para exigir responsabilidad. Pido un veredicto con arreglo a vuestra conciencia.

EL ACUSADOR PRIVADO

El acusador privado inicia su informe diciendo que ya a proceder con absoluta objetividad.

Dice que la conciencia popular ha

sufrido una desviación que puede perjudicar al mismo procesado.

Relata los hechos ocurridos en Casas Viejas y culpa al capitán Rojas. En la corraleta, por un gesto despectivo, disparó Rojas sobre los paisanos y después lo hicieron los guardias. Sobre este montón de cadáveres—dice—se ha querido levantar bandera de propaganda política. Como se viera que uno de los paisanos no estaba del todo muerto, el médico Villa dió orden de rematarlo.

Después de los sucesos de Casas Viejas hubo un movimiento de satisfacción, como si hubiera estado bajo una pesadilla, por un miedo orgánico, ajeno a la condición de militar.

Agrega que la República es ajena a lo sucedido, y dice luego que el pueblo de Casas Viejas es un pueblo sano.

Refiriéndose a las órdenes dice que éstas deben interpretarse, y estima que no debieron cumplirse. Alude a la declaración del capitán Barba y repite que las órdenes han de ser interpretadas.

Termina diciendo que el momento de este juicio histórico y de grave responsabilidad para el Jurado, al que dirige algunas consideraciones para que dicte el veredicto que le imponga su conciencia.

Seguidamente el abogado defensor presenta sus excusas a la Sala, porque se encuentra indispuerto, y pide se suspenda la sesión.

El Presidente ordena se persone un médico de la Audiencia para reconocer al defensor.

El facultativo tarda en presentarse y no lo hace hasta las diez menos veinticinco. En efecto, asegura que el defensor no se encuentra en condiciones de hacer el informe.

Se suspende la sesión para continuarla mañana a las diez.

Farmacia Cabal RUA, 7 - Teléfono 13-31

Abierta todos los días hasta la una y media de la noche

EL JUICIO POR LA MUERTE DE HILDEGART

El Fiscal solicita la pena de treinta años de reclusión para la procesada, madre de la víctima

Madrid.—Esta mañana continuó ante la Audiencia provincial la vista de la causa instruida contra Aurora Rodríguez Carballeira, por muerte de su hija Hildegart Rodríguez.

Desde bien temprano se formó una gran cola a las puertas de la Audiencia, que bien pronto se fué alargando hasta dar la vuelta al edificio.

Con motivo de la gran concurrencia de personas que figuraban en dicha cola, menudearon las disputas entre los colistas.

Constituido el Tribunal y sentada la procesada en el banquillo, se reanuda la sesión.

Por el fiscal se interroga a los cinco doctores presentados por la defensa.

Manifiesta el doctor Prado que la procesada es una enferma de las llamadas "paranoias" delirante con ausencia de personalidad.

Afirma que la procesada tiene todas las características de la enfermedad antes mencionada.

El doctor Vallejo Nájera y otros, disienten de aquellas manifestaciones, diciendo que no han podido llegar a formarse la convicción de que Aurora tenga ideas delirantes.

El doctor Piga aduce más datos técnicos.

El defensor solicita del señor Vallejo Nájera que aclare algunas de sus manifestaciones, ya que cree encontrar en ellas contradicciones.

También formula algunas aclaraciones al doctor Piga.

Informa luego el médico señor Pardo, quien dice que desde el punto de vista patológico la idea dominante en la procesada es la de conseguir la reforma de la sociedad por procedimientos eugenésicos.

Hacen otras manifestaciones los peritos médicos en cuanto al estado psicológico de la procesada.

Se suspende unos minutos la sesión y al reanudarse ésta declaran la criada de la procesada, quien relata la vida que hacían ésta y su hija, y otros varios testigos, cuyas manifestaciones no revisten mucho interés.

Después se suspende la sesión, para continuarla por la tarde.

Declaran por la tarde, al reanudarse la sesión, varios testigos, que no aportan grandes luces al sumario.

El fiscal y el abogado defensor

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

Es declarado servicio nacional el de la recogida de las cosechas.-Mejoras y aumentos en los servicios de Correos

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzó el Consejo de ministros y se dió por terminado a las dos de la tarde.

A la salida, dijo el ministro de la Gobernación que había dado cuenta de los informes que le enviaron los gobernadores, relacionados con la huelga de campesinos que se anuncia.

También dijo que el ministro del Trabajo había dado cuenta de las reclamaciones pendientes de resolución, relativas al pago de jornales en el campo, bases de trabajo y normas para la distribución de aquél, así como de las órdenes para el inmediato cumplimiento y eficacia de las disposiciones vigentes y pronta resolución de los recursos.

En el Consejo se acordó declarar la recolección de la cosecha servicio público nacional, autorizándose a los ministros de Trabajo y Gobernación para que adopten las precauciones necesarias para asegurar la recolección e impedir represalias y coacciones y lograr el exacto cumplimiento de las disposiciones sobre el trabajo rural, de acuerdo con lo preceptuado en la Orden ministerial del 19 de los corrientes y con las declaraciones que interpretando el sentir del Gobierno hizo el ministro del Trabajo desde el banco azul.

NOTA OFICIOSA

La referencia oficiosa facilitada a la Prensa, dice lo siguiente:

Estado.—El ministro dió cuenta de las negociaciones en curso.

Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Albacete, a don José María de la Llave.

Idem de la de Valencia, a don Antonio Lozano Sojo.

Idem de la de Burgos, a don Alejandro Gallardo Artacho.

Idem de la de Vitoria, a don Luis Gil Mejuto.

Idem de la de Orense, a don Odón Colmenero Saa.

El ministro de Hacienda nombra Directores generales a dos funcionarios

El ministro de Hacienda, que sustenta el criterio de que deben tener carácter técnico las Direcciones generales del ministerio, propuso hoy al Consejo, y éste aceptó, nombrar directores generales del Timbre y de Clases Pasivas a los jefes de dicho Departamento señores Daniel López y Fábregas del Pilar.

Terminada la reunión del Consejo

Idem de la de Teruel, a don Félix Tejada Torres.

Idem de la de Pontevedra, a don Ildefonso Vaquero Pérez.

Idem presidente de Sala de la Territorial de Burgos, a don Alfredo Alvarez Sancha.

Idem magistrado de la Territorial de la Coruña, a don Antonio Señorans Blanco.

Trasladando a la plaza de magistrado de la Territorial de Valencia, a D. Mariano Escalada Fernández.

Idem a la de Burgos, a don Vicente Blanco Juset.

Guerra.—Expediente de libertad del procesado Antonio Blázquez.

Expedientes de reconstrucciones y reparaciones en el Arma de Aviación.

Comunicaciones.—El ministro sometió a la consideración del Consejo la imprescindible necesidad de aumentar la dotación presupuestaria proyectada para el personal rural, horas extraordinarias, dietas y gratificaciones, ambulantes, reparación de coches correo, construcción de los mismos y algún otro concepto, facultándosele para que de acuerdo con el de Hacienda fije la cuantía de los aumentos.

Instrucción Pública.—Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza, a don Francisco Agustín Rodríguez.

Hacienda.—Decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los directores generales del Timbre y de la Deuda Pública.

Gobernación.—Decreto por el que se transforma el cuarto Tercio móvil de la Guardia civil.

Resolviendo los expedientes de separación de los alcaldes de Bica y Guernica en el sentido de que no procede la separación.

Expedientes de personal del Cuerpo de Policía resueltos por la Comisión de Vejeciones con motivo de disposiciones de la Dictadura.

Expedientes sobre aplicación de la Ley de Amnistía a la Guardia civil.

LA ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATA

El banquete de mañana, en Madrid, a don Melquiades Alvarez

Madrid.—Con motivo de la Asamblea que actualmente se halla celebrando el partido republicano liberal democrata, los organismos madrileños afectos a dicho partido han decidido celebrar un banquete como homenaje a su jefe don Melquiades Alvarez.

Dicho banquete se celebrará en el Hotel Palace a la una y media de la tarde y el solo anuncio ha despertado gran entusiasmo entre los afiliados.

La comida será ofrecida en nombre de los afiliados por el Secretario general del partido don Julián Martínez Reus.

Hablarán al final del banquete varios representantes del partido, entre ellos don Isidoro Millán, diputado por Pontevedra; don Ricardo López Barroso, Subsecretario del Ministerio de Justicia; Vilalobos, ministro de Instrucción pública, y por último lo hará don Melquiades Alvarez.

LA SESION DE AYER

En uno de los salones del Hotel se celebró a las seis sesión de la Asamblea del partido liberal democrata que estuvo muy concurrida.

Después de una amplia discusión se aprobó la ponencia relativa a la constitución orgánica del partido, acordándose que ésta pase a la Mesa.

Mañana a las cinco y media continuará la Asamblea, poniéndose a discusión la ponencia que trata de "Ideario sintético del programa".

En el Palacio Nacional Audiencia del Jefe de Estado

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a una comisión de miembros del Instituto Nacional de Derecho Internacional, constituida por don Manuel García Prieto, señor Fernández Prida y don Luis Soler, quienes iban a invitar al señor Alcalá Zamora para que se dignara aceptar la presidencia de la sesión inaugural de la reunión que celebrará aquella entidad en Madrid en el mes de Octubre próximo.

LA SESION PARLAMENTARIA DE AYER

Después de aprobarse el presupuesto de Guerra continuó el debate sobre política financiera, interviniendo el señor Cambó, que censuró la obra económica de la dictadura y la influencia de los socialistas en relación a la realizada hasta ahora por la República

EL GOBIERNO HA ACORDADO MANTENER EL ESTADO DE ALARMA EN TODA ESPAÑA

POR LOS PASILLOS

Madrid.—A las 4,10 declara abierta la sesión el señor ALBA.

Los escaños y tribunas se hallan muy desanimados.

En el banco azul se encuentra solo al ministro de Marina.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se entra seguidamente en el orden del día.

Son tomadas en consideración dos proposiciones de Ley.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Continúa la discusión del dictamen del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El señor ALONSO ZAPATA defiende dos votos particulares al artículo primero del dictamen.

Por la Comisión, se opone el señor ORTIZ DE SOLORZANO.

Rectifican ambos.

Interviene el MINISTRO DE LA GUERRA.

Pone de relieve la importancia de la Escuela de Equitación cuyas enseñanzas son trascendentales para los que han de tener facultades de mando.

El señor ALONSO ZAPATA mantiene sus votos.

Vuelve a intervenir el MINISTRO DE LA GUERRA.

Sin votación quedan desechados los dos votos particulares.

El señor ALONSO ZAPATA defiende otro voto particular.

Dice que España no debe tener otros agregados militares más que cerca de las Embajadas de Francia, Alemania y Portugal.

También dice que sería muy conveniente contar con un agregado naval en nuestra Embajada de Inglaterra y otro aéreo en la de Italia.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, por la Comisión, se opone.

El MINISTRO DE LA GUERRA hace algunas aclaraciones.

Se desecha el voto sin votación.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra del artículo primero.

Se extiende en consideraciones sobre las consecuencias que la postguerra trajo a los países europeos.

Condena enérgicamente la actuación de las Dictaduras, por estimarlas funestas.

Reputa una equivocación grande el haber separado la Guardia civil del Ministerio de la Guerra, pues con ello se han desvirtuado sus principales características.

Se lamenta de la supresión de los generales de la Guardia civil.

Aboga porque en el Ejército se mantenga un absoluto apartamiento de las cuestiones políticas, especialmente a los sargentos (risas), porque éstos, animados ante futuras recompensas y ascensos, excitan los ímpetus revolucionarios.

Pide al ministro de la Guerra dicte medidas para evitar que los sargentos asciendan a coroneles y generales, dándoles en cambio una compensación económica.

El MINISTRO DE MARINA da lectura a un proyecto de Ley.

El señor MANGLANO consume un turno en contra del dictamen.

Pide que se derogue la Ley militar de Azaña, al que dirige grandes censuras por las persecuciones de que hizo objeto a los oficiales del Ejército español.

Pide que se rearme éste con arreglo a los últimos adelantos.

Analiza las virtudes militares y patrióticas de los generales que fueron separados del Ejército en los últimos meses del año 1932.

(Rumores.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI consume otro turno en contra.

Censura el que se haya dado mando en Madrid a jefes que fueron declarados incapaces en los curules de ascenso.

El MINISTRO DE LA GUERRA contesta a los anteriores oradores.

Dice que una de las facultades que debiera tener el ministro de la Guerra es la de separar a los militares previa la formación de expediente.

Promete hacer todo lo posible para levantar la moral del Ejército.

Rectifica el señor MANGLANO.

Se aprueban sin discusión los artículos primeros de los dos primeros capítulos.

La atención de la Cámara se halla pendiente de un diálogo vivo que sostienen los señores Prieto y Largo Caballero.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, rechaza el voto particular.

Entre la minoría socialista y la Comisión se entabla un diálogo con respecto a la cantidad que debe fijarse para la alimentación de las cabezas de ganado.

El MINISTRO DE LA GUERRA dice que si de la cantidad consignada para alimentación del ganado hay algún sobrante se enviará a Hacienda. (Risas.)

Ruega a la Cámara que rechace el voto particular y promete estudiar el asunto.

El señor VILLANUEVA da lectura a unas cifras relacionadas con lo que se consigna para alimentación del ganado.

El señor ALONSO ZAPATA censura que la cebada se compre a diez céntimos más cara que se vende en el mercado, con lo cual se produce un aumento anual de cinco millones en el presupuesto.

Al dar comienzo la votación nominal salen del salón los mauristas y los radicales demócratas.

En contra del Gobierno votan los señores Primo de Rivera, Carranza y otros.

Queda rechazado el voto por 77 votos contra 39.

El señor ALONSO ZAPATA defiende otra enmienda pidiendo que se rebajen cinco mil pesetas en la consignación que figura para Casinos Militares.

La COMISION no la acepta.

El MINISTRO DE LA GUERRA dice que habría que cerrar los centros militares si se redujeran las consignaciones.

El señor ALONSO ZAPATA dice que lo que pide es que se rebajen las subvenciones para los Casinos Militares y no para los de los Casinos de Clases.

No se acepta el voto por la Comisión.

Es rechazado dicho voto.

Se acepta el voto de Rodríguez de Viguri.

Queda aprobado el Presupuesto del departamento de Guerra.

DEBATE SOBRE LA POLITICA FINANCIERA

Se reanuda el debate iniciado por el señor Calvo Sotelo.

El señor BARCIA interviene. Manifiesta que la proposición del señor Calvo Sotelo tendía, primero, a defender su gestión en la Dictadura, y después a atacar la política financiera de la República.

Agrega que el señor Calvo Sotelo ocupó la cartera de Hacienda en una época tan favorable que no volverá jamás a producirse.

Analiza la situación económica de entonces y la balanza de pagos.

Tanto nacional, como internacionalmente, estaba España en situación privilegiada.

Además, la conquista de Alhucemas consolidó la situación del Gobierno de la Dictadura dentro y fuera de España.

Contrasta esta situación envidiable con la desastrosa actuación financiera del señor Calvo Sotelo.

En el mundo se produjo entonces un quebranto económico y en España se retiraron grandes sumas de los Bancos.

Habla de las exportaciones de capitales al advenir la República y asegura que se llegaron a cambiar en la frontera española billetes a la par por billetes franceses, y se hizo la campaña contra la República española.

Estima que el señor Calvo Sotelo obró de buena fe, y niega que hubiese superávit.

El señor CALVO SOTELO: Ya demostré que lo hubo de cincuenta millones.

El señor BARCIA: Entonces, no sé

a qué vino el empréstito de cinco mil millones.

El señor ZAPATA: Entonces, su señoría no puede justificar el gasto de cuatro mil millones.

El señor BARCIA: El Tribunal de Cuentas no ha acusado superávit, y los ministros que han sucedido a su señoría tampoco lo encontraron.

Censura el empréstito del señor Calvo Sotelo para obras públicas y carreteras.

Censura el empréstito del señor Calvo Sotelo para obras públicas y carreteras.

Recuerda que el Directorio pidió Consejo a los técnicos para intervenir en los cambios, pero los técnicos dijeron que no debían intervenir, porque era una operación muy delicada.

Más tarde intervino con resultados desfavorables.

Analiza los gastos públicos.

El señor MIRENDEZ (don Teodomiro): ¿Por qué no permiten al señor Calvo Sotelo que haga un nuevo ensayo? A lo mejor esta vez acertará. (Risas.)

Un MONARQUICO: Es lo que vendría a la República.

El señor BARCIA termina haciendo un examen de la actuación de la dictadura, y repite que hablará otro día de las adjudicaciones al Banco exterior y de la Hacienda local.

El Presidente de la CAMARA dice que el señor CHAPARRITA ha cedido el turno al señor Cambó.

Este habla ante el micrófono, pero a pesar de ello se le oye con dificultad.

Agradece al señor Calvo Sotelo el haber presentado su proposición, pues con ello se ha visto la situación de nuestra economía.

Se lamenta de la ligereza con que la Cámara aprueba los presupuestos y asegura que éstos no responden al pensamiento de Marraco ni de Lera.

Si no hay valor para podar los gastos, deben prorrogarse los presupuestos actuales por otro trimestre y recoger después las enseñanzas.

Los señores Prieto y Calvo Sotelo han mantenido puntos de vista antagónicos, pero así como la labor de la Dictadura fué mala, también lo fué la de Prieto.

La Dictadura no pudo resolver la cuestión económica, y a la larga continúa acarreado graves perjuicios.

Alude a la situación de Alemania e Italia, y agrega que si el señor Calvo Sotelo no hubiese sido ministro de la Dictadura hubiese suyo un ministro admirable en cualquier otra cartera que no fuese la de Hacienda.

Esto es una enfermedad corriente en la juventud.

(Rumores.)

Añade que el señor Calvo Sotelo se contagié del optimismo que entonces había en España.

Estima que los presupuestos de Carner no son perfectos.

En cuanto al impuesto sobre la renta, dice que no es más que un aumento sin beneficio de nadie.

Afirma que la influencia socialista ocasionó grandes perjuicios a la economía del país. Así ocurrió a los Gobiernos Azaña, por el aumento de la burocracia, consecuencia lógica, de la influencia socialista.

Examina la proposición del señor Calvo Sotelo para remediar la situación económica y dice que no todas las cifras son exactas.

Recuerda que combatió en 1923, en varios artículos la política monetaria de Calvo Sotelo.

Agrega que censuró el presupuesto extraordinario de 1928 y ahora se opondrá a todos los que se presenten.

El señor CALVO SOTELO: ¿Y en Francia?

El señor CAMBO: No hay presupuesto extraordinario.

El señor CALVO SOTELO: ¿Y en los Estados Unidos?

El señor CAMBO: Tampoco. El señor Roosevelt prefirió el déficit de 16 millones al presupuesto extraordinario.

Agrega que la actual situación arran-

ca de la euforia de la Dictadura que gastó sin tino.

Alude al Monopolio de petróleos y dice que uno de los errores del señor Calvo Sotelo fué suprimir los intermediarios.

Su señoría perseguía la nacionalización del suministro de petróleos, lo que se hizo por pura casualidad.

El señor CALVO SOTELO hace ademanes de duda y asombro.

El señor CAMBO dice que si los productores de petróleos se coaligan a estas horas no hay una gota en toda España.

El refinco de petróleos fué uno de los peores negocios de la Dictadura.

Su señoría sabe que no tenemos mares, como otros países, y la competencia nos arruinaría.

Habla del empréstito Morgan, y dice que España consiguió el tipo de descuento más barato que entonces hubo en el mundo.

Pregunta al señor Prieto por qué no vendió oro si no tenía más que utilizar la autorización del Consejo de ministros, como se decía en el proyecto.

El señor PRIETO: Lea su señoría y verá que cuando se perjudica a la economía no se puede hacer ni con esa autorización.

El señor CAMBO afirma que no hubiera ocurrido nada si hubiese estado estabilizada la moneda, como hicieron otros muchos países, donde no ocurrió nada.

El señor PRIETO: La República ha tenido en dos años a la peseta en una estabilidad efectiva.

El señor CAMBO: Exacto; y por eso alabo a su señoría. No lo hizo el señor Calvo Sotelo.

El señor PRIETO: Eso era lo que quería. Muchas gracias.

El señor CAMBO añade que la peseta estaba mejor cuando los socialistas estaban dentro del Gobierno, pero ahora no hay tranquilidad.

Estima que ha de llegarse a la nacionalización de ferrocarriles.

En cuanto a los plenos poderes pedidos por el señor Calvo Sotelo, dice que hay que tener cuidado, pues eso no se puede votar, sino con un quorum especial.

Chocolates

"LA CIBELES"

un montón de cosas buenas

El señor PRIETO: Su señoría se contrata.

El señor CAMBO: No. Los plenos poderes son compatibles con el Parlamento.

Una voz: ¿Y la ley de defensa?

El señor DE LOS RIOS: No hay paridad.

El señor CAMBO se refiere a la época de la Dictadura, y dice que la mayor vejación que puede sufrir un hombre es que le falte la libre expresión de sus ideas. Ahora se pueden propagar todas.

El señor MANGRANET pide se suspenda el debate hasta el miércoles por la noche.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor Rodríguez Viguri.

Este dice que no puede hablar en estas circunstancias y pide también se aplaque el debate.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y media, después de hacer constar el señor MATESANZ que vota contra la elevación de tarifas ferroviarias.

EL AUMENTO DE SUELDOS A LOS CARABINEROS

Se ha reunido el pleno de la Comisión de Presupuestos.

En dicha reunión se trató especialmente de la propuesta formulada por la CEDA para que el dictamen del Gobierno sobre el aumento de haberes a los Carabineros sea modificado para disminuir el volumen del mismo.

Después de amplia discusión es rechazada dicha propuesta por 14 votos contra seis, quedando como dictamen el del Gobierno.

Por la totalidad del dictamen votaron los radicales, socialistas, monárquicos y Esquerra.

En contra lo hicieron los representantes de la CEDA y los agrarios.

DICE EL SR. ALBA

A las ocho y media de la noche abandonó el Congreso el señor Alba, diciendo a los periodistas que tenía que asistir a una comida.

Luego dijo que como estaba ya próxima la fecha del primero de Julio, había que acelerar la discusión de los Presupuestos.

EL martes se pondrán a discusión los de los Ministerios de Comunicaciones y de Gobernación.

Luego se pondrá a discusión el dictamen de modificación de la ley de nombramiento de jueces municipales.

MEDIDA IMPORTANTE

A primera hora de la tarde fué leída en el salón de sesiones de la Cámara la disposición en que se establece la prórroga de la vigencia del estado de alarma en toda España.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Cuando llegó esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas acerca de la sustitución de los gobernadores por Prefectos, diciendo el señor Samper que no existía tal propósito de sustitución, sino que lo que se va a hacer es nombrar poblaciones, que sin ser capitales delegados gubernativos en algunas de provincia tienen verdadera importancia. Como son por ejemplo, Alcoy, Gijón, Vigo y Linares entre otras.

LEA ESTO

Trajes a medida paño y colores finísimos, desde 70 pesetas. Trajes a medida garantizando la hechura y el color, desde 120 pesetas. Vea el surtido que tiene

EL ESCUDO Uría 56-Oviedo

El diputado Lucio Martínez habla de la anunciada huelga general de campesinos

Esta tarde fué interrogado don Lucio Martínez Gil por los periodistas en el Congreso con respecto al próximo conflicto que anuncian los obreros campesinos. Dijo el señor Martínez Gil que hace ya unos meses que dejó de ser secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra y que por lo tanto únicamente podía dar una opinión personal en cuanto al anunciado conflicto.

Interrogado acerca de si el movimiento que se avecina pudiera originar perjuicios a las cosechas próximas a recolectar, dijo que el conflicto que se plantea es puramente reivindicativo, pues hace tiempo que los obreros habían pre-

sentado unas peticiones y es natural que aspiren a lograr las mejoras que tienen solicitadas.

Añadió que el momento era de gran tranquilidad.

Se le preguntó luego a qué provincias afectaría el conflicto, y respondió que a las de Córdoba, Badajoz, Cáceres, Jaén, Huelva, Almería, Murcia, Málaga, Granada, Levante y Castilla, especialmente Toledo.

También dijo que si los sindicalistas se unen al movimiento, éste tendría igualmente importancia en Sevilla y Cádiz.

Creo que el número de huelguistas en este caso se elevaría a cerca de un millón.

Tuvo lugar ayer el banquete-homenaje a Lerroux

Al mediodía de hoy se celebró en el Círculo de Bellas Artes el banquete organizado como homenaje al señor Lerroux.

Asistieron más de doscientos comensales.

Al final de la comida hablaron va-

rios señores, entre ellos el ministro de la Gobernación, Salazar Alonso.

Por último lo hizo el señor Lerroux, quien tuvo palabras de aliento para los verdaderos republicanos y palabras de duros ataques para los demagogos que ponen en peligro la Patria y la República.

Teatro Campoamor

Gran Compañía de comedias LADRON DE GUEVARA - RIVELLES: en la que figura el primer actor EMILIO THULLER

A las 7 (Gran moda) y 10,30 (especial) BENEFICIO del primer actor RAFAEL RIVELLES

Reposición del drama en tres actos y un prólogo, original de don José Echegaray:

"EL GRAN GALEOTO"

Mañana domingo: Despedida de la Compañía.

Toreno - Hoy - A las 7,15 y 10,30 - Exito grandioso de la comedia musical, a gran espectáculo:

"EL PROFESOR IDEAL"

La más graciosa creación de encantadora estrella ANNY ONDRA,

Jovellanos - HOY, a las 7,15 y 10,30 - Grandioso ESTRENO - JANET GAYNOR, reaparece en su emotiva creación:

"Paddy, lo mejor a falta de un chico"

Con el gran actor WARNER BAXTER.

Teatro del Principado

HOY sábado: Estreno riguroso A las 7,15 (gran moda) y a las 10,30 (especial):

"LETTY LYNTON"

basada en la novela del mismo título de Marie Belloc Lowndes,

Por JOAN CRAWFORD, ROBERT MONGOMERY, NILS ASTHER y LEWIS STONE

Después de ver a Joan Crawford en «LETTY LYNTON» usted afirmará que esa mujer es la más brillante estrella de la pantalla.

EN LA UNIVERSIDAD

Interesante conferencia del ingeniero don Juan San Pedro, en el ciclo sobre la revalorización de carbones menudos asturianos

Ayer tuvo lugar en el Paraninfo, ante numeroso y selecto público, la quinta conferencia del interesante ciclo sobre la revalorización de los carbones menudos asturianos.

Disertó el culto ingeniero de Minas don Juan San Pedro, y de sus interesantes manifestaciones recogimos el siguiente extracto:

El conferenciante expone primero la situación actual del problema de los carbones, que tiene dos aspectos: uno, falta de capacidad de compra del mercado español; y otro, el de ser el precio de compra inferior o sensiblemente igual al de coste.

A continuación añade que las soluciones distintas del problema del carbón, pueden ser dirigidas tratando de aumentar la capacidad de compra o revalorizando los menudos para que el margen entre el precio de compra y el de obtención sea beneficioso.

Indica a continuación la competencia que en el futuro pueden hacer los aceites combustibles fuel-oil, gas-oil, al carbón. Añade que para evitar esa competencia sería necesaria una elevación del precio del fuel-oil y gas-oil, puesto que estos dos aceites y, sobre todo, el último, hacen la competencia al carbón en empleos que son específicos del carbón, como son los de producción de vapor.

Justifica esta elevación teniendo en cuenta que los precios actuales de estos aceites derivan de los precios existentes en el régimen de libre concurrencia, que había antes de la constitución del Monopolio, y que la protección arancelaria de aquella época era mucho menor para los aceites que para el carbón.

A continuación entra a ocuparse de la destilación a baja temperatura desde el punto de vista económico.

Señala primeramente cuáles son los precios a los que podría venderse los

distintos productos de la destilación. Expone luego el balance económico en los casos de obtenerse semidestilados aglomerados semejantes a la antracita, semidestilados aglomerados pero esponjosos y semidestilados pulverulentos, de los cuales sólo considera posible económicamente la obtención de semidestilados antracitoides y de semidestilados pulverulentos.

A continuación se ocupa de la hidrogenación e indica la manera cómo se han montado estas industrias en el extranjero. Indica luego cuál es el precio de coste de la gasolina obtenida por hidrogenación en el extranjero. Se ocupa luego del precio a que podría obtenerse en España, señalando los capitales necesarios, la protección que tiene que dispensarles el Estado, el número de obreros que podrían colocarse y el tonelaje de carbón necesario para una producción de 100.000 toneladas de gasolina.

Luego se ocupa de la fabricación de benzoles para obtener mejores resultados económicos. Señala las condiciones técnicas de los aceites que hace falta emplear; se ocupa asimismo de las temperaturas y cantidades de vapor que hace falta tener para conseguir un buen rendimiento. Se ocupa también del importante problema del engordamiento de los aceites, y termina por último indicando los suplementos de ingresos que pueden obtenerse con una recuperación eficaz en el caso de Asturias.

El público, entre el cual figuraban no pocos técnicos, ovacionó en justicia al ingeniero conferenciante señor San Pedro.

Se avisa al público que ahora es el momento de evitar con NAF-TALINA los perjuicios que causa la polilla.

De cines
Hoy, en el Principado

"LETTY LYNTON" es el triunfo de una pareja ideal. LETTY LYNTON, la producción Metro-Goldwyn Mayer, que será estrenada hoy, sábado, en el cine PRINCIPADO (cine predilecto por todo el público) fué dirigida por el conocido director Clarence Brown y reúne en su reparto un interesante conjunto de buenas figuras. El argumento está adaptado de una conocida novela del mismo nombre, original de Marie Belloc Lowndes, la cual es un vivo drama de la sociedad moderna y sus intrigas.

La decisión de los directores de encomendar los dos principales roles de esta película a JOAN CRAWFORD y ROBERT MONTGOMERY ha sido indudablemente una idea feliz, tanto desde el punto de vista artístico, como por el alto valor sentimental que implica el hallazgo de esta pareja ideal. Desde hace mucho tiempo miles de aficionados deseaban ver actuar de nuevo juntos a los seaban ver actuar de nuevo juntos a los intérpretes de "Novias Ruborosas" que son figuras descolantes de la cinematografía actual, pues son públicos los méritos conquistados por estas estrellas en sus últimas actuaciones. Nadie ha olvidado los triunfos de JOAN CRAWFORD en "Salvada", "El mundo que baila", "Esta edad moderna" y "Poseída", ni los de ROBERT MONTGOMERY en "Compañeros", "Besos al pasar", "Inspiración" y "El conquistador irresistible".

Ahora en "LETTY LYNTON" estamos otra vez frente a esta envidiable pareja, que conquistará sin lugar a dudas una nueva cantidad de devotos admiradores.

Una protesta
Contra el nombramiento de Fiscal de la República

Madrid.—Un grupo de letrados de la izquierda republicana ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno, protestando de que haya sido nombrado fiscal de la República D. Lorenzo Gallardo, a quien juzgan persona de grandes merecimientos, pero entienden que no debe ser designado para dicho cargo teniendo en cuenta que ha sido un colaborador directo de la Dictadura.

Sección financiera
Sociedad General de Ferrocarriles "Vasco-Asturiana"

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día treinta de Junio próximo, a las doce, en el domicilio social de la calle de Jovellanos, en Oviedo, para someter a examen y en su caso aprobación, la Memoria, Balance y cuentas del pasado ejercicio de 1933, cuyas cuentas, con los justificantes, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad de diez a trece y de las dieciséis a las dieciocho, todos los días laborables anteriores al de la Junta, para que puedan examinarlos los señores Accionistas.

Para ejercer el derecho de asistencia, es preciso ser Accionista y depositar previamente en la Caja de la Sociedad un mínimo de diez Acciones o el resguardo que acredite tenerlas depositadas en el Banco de España o Sucursales, o en alguno de los Bancos del "Comercio", "Bilbao", "Vizcaya", "Asturiano", "Herrero", "Español de Crédito", o de "Gijón".

Este depósito de Acciones o de sus resguardos, deberá constituirse en la Caja social antes del día 29 de Junio próximo.

Oviedo, 25 de Mayo de 1934.—El Consejero-Secretario, Ricardo Acbal.

PLAZA DE TOROS DE GIJÓN

DOMINGO 27 DE MAYO 1934

A las 4 y media de la tarde

Extraordinaria Corrida de Novillos-Toros, con picadores

SEIS novillos-toros de pura casta, de la ganadería de D. ANTONIO FUENTES, de Sevilla.

Manuel del Pino (NIÑO DEL MATADERO)

ESPADAS } Luis Castro (EL SOLDADO)

Ventura Nuñez (VENTURITA)

PRECIOS: SOL CUATRO pesetas

SOMBRA: SEIS pesetas

EL PARTIDO DE MAÑANA EN GENOVA

El oviedista Lángara dirigirá definitivamente la vanguardia del equipo español

Génova.—A bordo del vapor italiano "Conte de Bianca Mano" llegaron las selecciones española y brasileña de fútbol.

Fueron recibidas por las autoridades de las respectivas colonias y por numerosos compatriotas, dándose vivas a Brasil y a España.

El equipo español quedó en Rapallo, hasta el domingo.

La selección brasileña permanece en Génova.

Los jugadores brasileños dijeron que no podían formular juicio alguno en relación con el juego de los españoles, ya que no lucharon con ellos en ninguna ocasión anterior.

Añadieron que ellos prefieren el campo con hierba alta.

El partido entre las selecciones brasileña y española comenzará a las cuatro de la tarde, hora italiana, que corresponde a las tres, hora de España.

Se siente un gran calor en Génova.

El señor García Salazar ha dicho a los periodistas que la selección española estará constituida de la siguiente manera:

Zamora; Ciriaeo, Quincoces; Cilaurren, Muguerra, Marculeta; Lafuente, Irafogorri, Lángara, Lecue, Gorostiza.

Añadió que en el caso de que Iraragorri no estuviera en condiciones de jugar, se formaría el ala derecha con Ventoládrá y Luis Regueiro.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Se ha solucionado el conflicto de Trubia

COMENTANDO EL DISCURSO DE CAMBO

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se comentaba la marcha del debate económico.

Todos los comentaristas decían que el debate ha cobrado interés a consecuencia de los discursos de los señores Barcia y Cambó, sobre todo por la parte relativa a la política de cambios del señor Calvo Sotelo.

Los discursos de Barcia y Cambó eran unánimemente elogiados por miembros de distintas minorías.

El señor De los Ríos encontró la intervención del señor Cambó como muy interesante y lo mismo decían otros diputados.

Haciendo resaltar, sobre todo, cuando

puso de relieve el contraste entre los presupuestos de la Dictadura y los de la República.

UN ATRACO IMPORTANTE

Burgos.—En las últimas horas de la tarde penetraron dos pistoleros en la Sucursal del Banco Español de Crédito de Melgar, y amenazando con sus pistolas a las personas que se hallaban en dicho establecimiento lograron apoderarse de diez mil duros, huyendo seguidamente en un automóvil.

NINOS DE HUELGUISTAS MADRILEÑOS

Santander.—Por la noche llegaron 109 niños hijos de los huelguistas metalúrgicos de Madrid, acompañados de algunos directivos de "El Balaarte".

Esperaban a los citados niños muchos obreros, que les acompañaron hasta la Casa del Pueblo, donde se procedió a hacer la ficha de los expedicionarios, entregándoles luego a las familias obreras que se aprestaron a hacerse cargo de ellos.

EL CONFLICTO DE TRUBIA

Madrid.—Esta tarde, convocada inesperadamente la Comisión de obreros que gestionan lo relacionado con el conflicto de la Fábrica de Trubia, se entrevistó con el Consorcio de Fábricas Militares.

En dicha reunión se llegó a un acuerdo respecto a unas bases que se someterán a "referéndum" entre los obreros.

Consistirán estas bases en admitir a los despedidos sin represalias; creación de una Comisión o Jurado especial que entenderá en todas las diferencias que surjan; abono de los salarios perdidos en cada taller por los obreros de un vocal que intervenga en los exámenes para ascensos en las diferentes categorías.

Esta noche salieron para Asturias los comisionados obreros de Trubia.

Desde Cangas de Onís
ANUNCIO

Para conocimiento de los colonos e inquilinos de doña Amalia Sáez y Bernaldo de Quirós y don Salvador Covián Tarapiella y de cualquier otra persona interesada en la compra de los bienes de dichos esposos, se advierte que en el Juzgado de primera instancia de Cangas de Onís, se está tramitando la liquidación de la Sociedad conyugal de los citados señores, e interin no esté practicada, cuantas ventas se hagan a operaciones de crédito se realicen con garantías de tales bienes, carecen de eficacia alguna y corren el riesgo de ser anuladas.

EN EL AYUNTAMIENTO

HABLANDO CON EL ALCALDE

El alcalde propietario, don Francisco Castañón, nos dijo ayer que había recibido la visita del Inspector de Sanidad, delegado del Trabajo y teniente coronel de la Guardia civil.

Después nos dió cuenta de que había dado la orden a los jefes de los Negociados para que le comunicaran diariamente el cumplimiento de los empleados y la hora de llegada a las oficinas.

Seguidamente dió la noticia de que se había enterado de que en el Campo de San Francisco figuran tres empleados que no acuden al trabajo y cobran.

Se trata de tres viejos de 70 u 80 años.

No puede dejarse desamparados, pero tampoco se les puede tener en esta situación equívoca y perjudicial para los intereses municipales.

El señor Castañón prometió que hablaría con el jardinero mayor para que le dé explicaciones sobre estos casos.

SOBRE EL CONCURSO PARA LA PLAZA DE ARCHIVERO

Cuando el otro día dábamos cuenta de haber hecho entrega el señor Miaja del informe sobre el concurso para la plaza vacante de archivero de nuestro Ayuntamiento, in-

dicábamos que el firmante de este escrito proponía que se designase a la señorita Guillaume.

El fundamento legal en que apoya su juicio el señor Miaja, es el que don Lucio Suerpérez, que es el otro concursante, está fuera de todo derecho, por encontrarse jubilado.

Con el señor Miaja firma el informe el señor Vallina.

En contra de este criterio están los señores del tribunal, don Teodoro López Cuesta y don Manuel Pumares, que sostienen que los jubilados están exceptuados de las incompatibilidades cuando se trata de subvenciones o gratificaciones, que es el caso del concursante señor Suerpérez.

La Corporación será la que decida sobre quién debe desempeñar el cargo.

En Zaragoza

Próximo discurso del Sr. Gil Robles

Zaragoza.—El día 3 del próximo mes de Junio vendrá a esta capital el jefe de la minoría Popular Agraria señor Gil Robles, con objeto de tomar parte en un acto público, en el que se espera haga importantes declaraciones.



QUINTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

Doña Antonia Regales de Hospital

Falleció el día 27 de Mayo de 1929

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

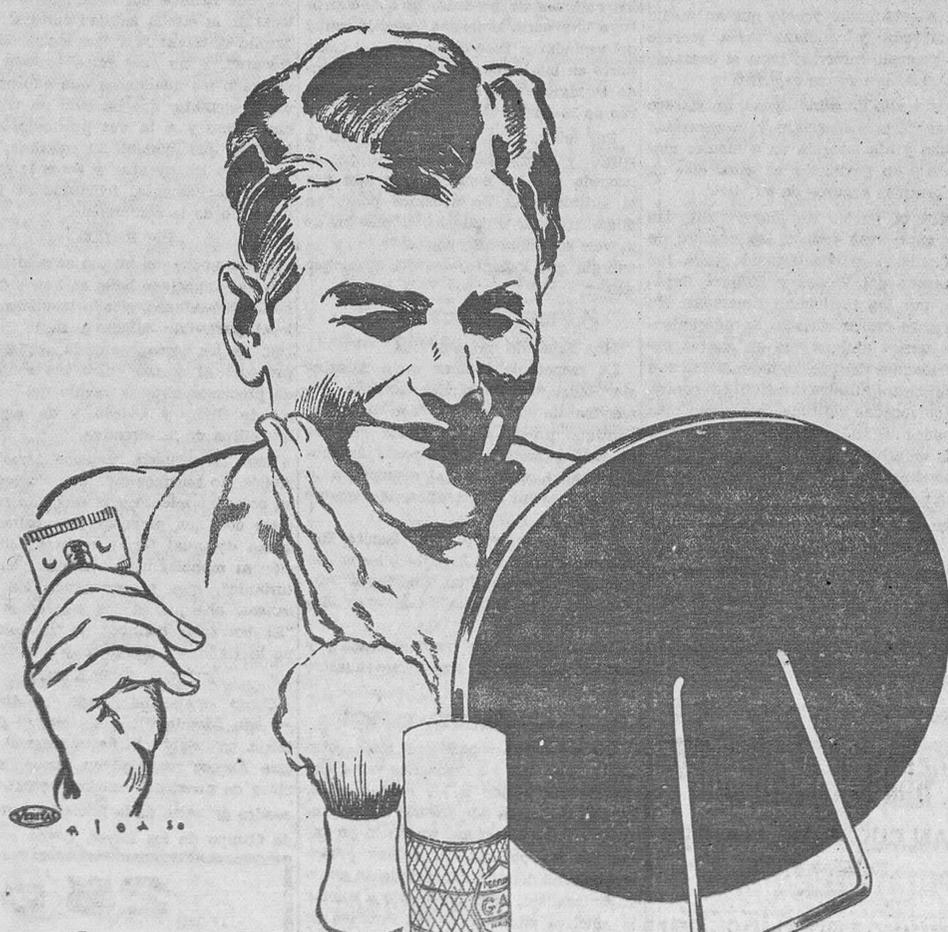
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pablo Hospital; hermano don Antonio; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana domingo, en la parroquia de San Tirso el Real, pp. Carmelitas, MM. Esclavas con Exposición del Santísimo, en Oviedo y en la parroquia de San Vicente, y PP. Escolapios y Salesianos de Sarriá y en las parroquias de Alcolea de Cinca (Huesca), y Os de Balaguer (Lérida), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona, Lérida y Oviedo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Afeitado con
JABÓN GAL
para la barba

La cara queda más limpia; el cutis más suave y mejor cuidado. La hoja corre sin molestia. Espuma untuosa y persistente. Gran duración.

ESTUCHE CARTON, 1,25; METAL, 1,50; NUEVO DE ROSCA, 2,50
TIMBRE APARTE

Informaciones de la Región

Santa Cruz

SANTA CRUZ EN FIESTAS

Quisiéramos poseer cualidades literarias para por este medio describir cual se merece la importancia del industrial pueblo de Santa Cruz, pero ya que esto, no pueda ser, permitámonos que hagamos un humilde pero sincero juicio del pueblo que al ver estas cuartillas arde en fiestas.

De todos son conocidas las importantes industrias enclavadas en Santa Cruz y que en el album literario anunciador expone con maestría nuestro querido amigo Emilio Fernández. Por su importancia nos creemos en el deber de buscar cuantos medios se hallen a nuestro alcance para embellecer cual se merece dicho pueblo, que, sin menoscabo para ninguno, y en materia industrial, debe figurar a la cabeza. Por entenderlo así, y en la creencia que prestaríamos un humilde, pero noble servicio a este fin, no titubamos un instante en ponernos al servicio de la Comisión de festejos, que en la actualidad trabaja con fervor incansable por dejar en el lugar que corresponde a Santa Cruz.

Hoy, por medio de festejos, y mañana por cualquier acto que represente cultura, y desde luego tendiendo siempre a ennobrecer a este pueblo, humildemente ofrecemos nuestras pequeñas aptitudes si para algo fuesen necesarias.

Santa Cruz bien merece cualquier sacrificio, pues a fuerza de ellos se hicieron los grandes pueblos y apartando a un lado todo lo que represente egoísmos y bajezas, soslayando las ingraticudes que abundan en estos casos, sin desmayos y con la satisfacción del deber cumplido... el optimismo y el ímpetu de la juventud, coronará con el éxito, todos los esfuerzos.

Santa Cruz en fiestas, caras bonitas, alegría en los rostros, fraternidad de hermanos sin olvidar un recuerdo para el desvalido, donaires y decirs jocosos, música, sol y alegría en todos los espíritus, días de solaz esparcimiento para viejos, jóvenes y niños. Todo esto y algo más se propone brindar la Comisión a este noble pueblo que en medio de su ruda y cotidiana tarea merece este pequeño intervalo para el descanso y la vida de nuestro espíritu.

Por medio de estas líneas, un sincero saludo para el forastero y la seguridad de una grata acogida en cualquier momento y en particular en estos días en que estamos seguros de su visita.

Para el pueblo de Santa Cruz, las más expresivas gracias en nombre de la Comisión, particularmente para las Empresas del Viesgo y Hullera Española, por las facilidades prestadas. No queremos omitir nuestro agradecimiento a varios amigos que en ciertas organizaciones del pueblo, defendieron con noble gesto nuestra gestión en contra de equivocadas actitudes por quien más llamados están a prestar su apoyo a estas empresas; y para todos en general la expresión sincera de nuestro agradecimiento.

En años sucesivos, y siempre con el fin antedicho, esperamos que Santa Cruz preste la ayuda y el cariño debido a estas iniciativas sin pasiones de ninguna clase, pues todo ello redundará en beneficio, honra y gala de este pequeño y grande pueblo.

Mieres

DEL ATENEO

Con motivo de las consideraciones que se permitió hacer nuestro estimado corresponsal en Mieres sobre la actuación de la Directiva del Ateneo, por conducto del señor Suárez recibimos una réplica de la referida Directiva en que, entre otras cosas, y como más sustancial, dice lo siguiente:

"Lógico es, que una Directiva, como la actual del Ateneo Mierense, que trabaja y afortunadamente consigue que trabajen catedráticos, doctores, médicos, abogados, maestros, facultativos y obreros con nobleza y desinterés, parezca mal a quien casi no trabajó en esa forma, pagando espléndidamente, con dinero ajeno, a los que creía escogidos.

Hay quien hace un Ateneo a su medida ignorando la teoría de Cajal de las individualidades. Fabrica un molde para hacer ateneístas y critica dolorido a los ateneístas que se modelan solos.

Tenga un poco de paciencia y espere a la Junta general donde puede decir lo que quiera y oír lo que no quiera."

Candás

PARA LA AUTORIDAD MUNICIPAL

Recibimos unas cuartillas, que firma "Uno del Cueto" y que van dirigidas a los concejales del distrito de Candás por entender el exponente que la primera autoridad municipal está como si dijéramos ausente de las funciones de su cargo, pues no de otra manera se entiende al ver que no se ocupa de los problemas que tiene planteados en la capital del concejo. Pero debemos advertir, sin perjuicio de recoger los deseos que se expresan en las cuartillas, que nuestro corresponsal, con su actividad acostumbrada, y con su competencia celosa se ocupa de los problemas a que se quiere hacer referencia y sobre todo, y de modo especial, el del puerto, que es el de más importancia y el que, por tanto más interesa a los candasinos. Nuestras columnas estarán siempre dispuestas para batallar en el sentido indicado.

También habla "Uno del Cueto" de la forma en que se hace el transporte de los residuos de pescado, lo que constituye una seria amenaza para la salud del vecindario. Dice que se hace el transporte en las horas de la mañana, cuando la higiene exige se haga en las horas de la noche.

Por nuestra parte queda recogido el ruego, y expresado el deseo de que se proceda por los concejales, y aún por el alcalde, pues no podemos poner en duda su amor al pueblo, el que ha de mover su voluntad, con el celo y la energía que los intereses del Municipio exigen.

NECROLOGICAS

Han fallecido en esta villa: La respetable anciana doña Anastasia Rodríguez Fernández, antigua doméstica de la casa de "don Saturno" (antiguo presbítero, coadjutor que fué de esta parroquia por espacio de muchos años), que baja al sepulcro a la avanzada edad de 84 años, víctima de senectud.

—La joven de 20 años, Benita Rodríguez Fernández, hija de nuestro estimado amigo don Juan Rodríguez García, empleado antiguo de la casa Herrero Hermanos.

Desearsen en paz ambas finadas, y reciban sus deudos respectivos nuestro pésame.

DEL COMITE PRO-PRESOS

Estos días se repartieron unas octavillas impresas y autorizadas por dicho Comité aplicando a los confederados, por medio de la adquisición de respectivos sellos pro-presos, un óbolo en favor de los obreros candasinos presos con ocasión del último movimiento anarco-sindicalista, para destinarlo a aliviar la aflictiva situación de las familias de los encarcelados.

Nos alegraríamos de la eficacia de este humanitario llamamiento del Comité pro-presos local a los sentimientos generosos del pueblo trabajador.

LA PESCA DEL BOCARTE

Hace varios días que este preciado pez se muestra reacio a dejarse coger en las redes de nuestros marineros.

DE SOCIEDAD

Pasó entre nosotros unas horas el distinguido joven procurador gijonés, don Luis S. Infesta.

—Tuvimos el gusto de saludar a ésta a la respetable señora doña María Muñoz, que pasó unas horas en compañía de su encantadora hija Luisina.

Cangas de Onís

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CANGAS DE ONIS

Convocatoria de Junio para los exámenes de alumnos libres.

Desde el día 1 al 7 de Junio se verificarán los exámenes de alumnos de Colegios adscritos a este Instituto.

Día 8.—Examen de ingreso.

Días 8 y 9.—Alumnos de primer curso de los planes antiguo y moderno.

Día 11.—Alumnos de segundo curso de los planes antiguo y moderno.

Día 12.—Alumnos de tercer curso.

Día 13.—Alumnos de cuarto curso.

Días 13 y 14.—Alumnos de quinto curso.

Días 14 y 15.—Alumnos de sexto curso.

Todos los Tribunales empezarán a actuar a las nueve de la mañana de los días señalados.

Los segundos llamamientos de cada asignatura tendrán lugar a las veinticuatro horas de comenzados los primeros.

Los alumnos que tuvieran solicitada matrícula gratuita deberán pasar por Secretaría antes del día 25 de Mayo para conocer la resolución adoptada por el Claustro en relación con sus peticiones.

El secretario, Adelaido Almodóvar.—Visto bueno: El director, Fermín R. Losada.

Campo de Caso

CONFERENCIA

En el Ateneo de esta localidad se celebró el lunes último, a las siete y media de la tarde, una conferencia a cargo del inteligente alumno de la escuela nacional de niños de esta localidad Angel Calvo Durán, que fué presentado por su maestro señor Fernández.

El estudiante Calvo disertó sobre el artículo primero de la Constitución, explicando su contenido y haciendo comparaciones sobre Monarquía y República.

También hizo un estudio del artículo tercero de la misma Constitución y se extiende en consideraciones sobre el respeto a todas las religiones, lo que es necesario para que se respete la nuestra, que es la más alta y sagrada.

Habló de la necesidad de que se trabaje por todos en favor de los niños, sobre todo de los niños huérfanos y desvalidos.

Hizo asimismo un estudio sobre la palabra honor, que estima como obligación viva y presente.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Francisco Gayoso

MÉDICO-DENTISTA

Avenida de Primero de Mayo, Conferencia de Ricardo, piso 1.º
SAMA DE LANGREO

Sotrondio

NUEVO SECRETARIO

Ha obtenido el título de secretario de Juzgados municipales nuestro estimado amigo don Emilio González, joven escribiente de este Juzgado municipal.

NATALICIO

Ha dado a luz una hermosa niña la joven esposa de nuestro apreciable amigo don César González.

Felicitemos al joven matrimonio.

PROXIMA BODA

Para el próximo día 2 de Junio está concertado el enlace matrimonial de nuestro querido amigo don Leopoldo Martínez con la distinguida señorita Angelina Rodríguez.

AMOR AL ARTE

Esta notable agrupación artística se presentó hace días al público en el teatro Sotrondio, cosechando muchos aplausos por su brillante presentación.

Lo recaudado fué a beneficio del Socorro Rojo.

CONCURSO

Hacemos saber a los dueños de AUTOCARES que en el mes de Agosto se hará una excursión con un recorrido aproximado de 1.300 kilómetros y en unos ocho días.

Las ofertas han de ser de Autocar de 28 a 30 plazas. Dirigirse a Artemio Menéndez (Sastrería), Turón.

Avilés

DE MARINA

Los vecinos de esta villa, don Germán Álvarez Fernández, don José García Fernández, don Celso Vega García y don Sixto García García, pueden recoger en las oficinas de la Subdelegación Marítima de Avilés, sus respectivos nombramientos de patrones de pesca.

EL CIRCULO FERROVIARIO

En una de las dependencias del Bar Bombé ha quedado constituida una nueva Sociedad de Recreo, fundada por los empleados del ferrocarril del Norte de esta villa, bajo la denominación de Círculo Ferroviario. En junta general celebrada uno de los pasados días, resultó elegido por aclamación y con carácter de provisional, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José Herrero Collantes; vice, don Octavio Fernández Pineda; secretario, don Benigno Díaz Álvarez; vice, don Miguel Sancho; tesorero, don José Soto; contador, don Eusebio Martín; don Aniceto Mayoral, don José Vigón, don Santiago Fernández y don Victorino Díaz.

DE MARINA

Para formalizar un expediente de construcción tramitado a su favor, debe presentarse en la Subdelegación marítima de esta villa el vecino de la Meruca Francisco Pardevida Otero.

UNA SUBVENCION PARA LAS COLONIAS ESCOLARES

El ministro de Instrucción Pública ha concedido una subvención de seis mil pesetas al Ayuntamiento de Avilés para las colonias escolares.

La primera de estas colonias, compuesta de unos veinte alumnos de las escuelas municipales de esta villa, saldrá uno de los días del próximo mes de Junio, para la Sierra de Gredos.

Noreña

DE SOCIEDAD

Pasando unos días entre nosotros se encuentra la encantadora señorita de Sama de Langreo, Pilarina Soldevilla.

SALON PARIS

Este elegante lugar de reunión de los buenos aficionados al cine, es de esperar que se vea lleno de público mañana domingo, con motivo de pasar por la pantalla una película de tanto renombre como lo es "Una morena y una rubia", basada en la genial obra de Camba, toda ella desarrollada en España y hablada en nuestro idioma lo que significa una doble atracción.

NUEVO EXITO DE CARMELITA PASTOR

El viernes reapareció en el escenario del "Salón Express" esta bella artista ya conocida y admirada por cuantos concurren a tan ameno lugar.

El éxito que alcanzó era descontado, porque desde el primer momento que se supo que la notable bailarina volvía a brindarnos con su arte, aumentó el interés de verla.

Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplead la **SAL VICHY-ETAT**

San Claudio

CONFERENCIA DEL SEÑOR ONIEVA EN EL ATENEO

Para la inauguración oficial del Ateneo se había solicitado el concurso del director de LA VOZ DE ASTURIAS don Antonio Juan Onieva, prestigioso conferenciante, que el sábado anterior, y ante numerosa y escogida concurrencia, que llenaba por completo el nuevo local de la citada entidad cultural, desarrolló el tema: "La decadencia de Occidente". Y no hace falta agregar, conociendo las cualidades que adornan al conferenciante, que ha sido un trabajo amenísimo y a la vez profundo, como hombre que domina la materia, que cautivó a los oyentes, y éstos le aplaudieron largamente, felicitándose todos del éxito de la conferencia.

UN BAILE

En la noche del mismo sábado se celebró el anunciado baile en honor de los socios del Ateneo, siendo insuficiente el local para dar cabida a tanta juventud. En los descansos de la orquesta se procedió al sorteo entre las señoritas de preciosos objetos, regalo del comercio de Gijón y Oviedo y de algunos miembros de la directiva.

Para la orquesta "Buenos Aires", de Avilés, no tenemos más que elogios por su comportamiento y el escogido repertorio con que amenizó este baile. Alcanza de igual forma nuestra felicitación al monólogoista avilesino "El Asturianín", que, aprovechando los descansos, obsequió a los asistentes con "El borracho político" y "Bartolo va pa la Habana", siendo muy aplaudido.

FIESTA INFANTIL

Como estaba anunciado, al día siguiente (domingo), a las cuatro de la tarde, se celebró la fiesta infantil, que este Ateneo organizó en honor de los niños de nuestras escuelas, actuando el cuadro artístico de la Sociedad Cultural de Campo de los Reyes, cuyos componentes fueron muy aplaudidos por la grey infantil.

Moreda (Aller)

MITIN DE AFIRMACION CATOLICA

En el Teatro Covadonga se ha celebrado el domingo un mitin de afirmación y sindicación católica, organizado por el Sindicato Católico de Mineros de Aller. Nuestro corresponsal nos envía una extensa información del acto, pero, por la falta de espacio, nos vemos obligados a reducir sus dimensiones.

Habló en primer término don Gaudencio Tomillo, presidente del Sindicato, que expuso el objeto y finalidad del acto e hizo la presentación de los oradores.

El secretario general del Sindicato don Vicente Madera hizo historia de la vida profesional de dicho organismo, exponiendo luego las conclusiones que han venido elevando a los Poderes públicos en beneficio de la clase trabajadora y en las que abogan siempre por una legislación social más humana y más justa.

El diputado a Cortes don Romualdo Alvargonzález, después de dedicar un saludo a la mujer, cuyas virtudes ensalzó merecidamente, habló del panorama que presenta ese desquiciamiento social contemporáneo a que nos ha llevado las prédicas insensatas de los unos, el egoísmo de los otros y la indiferencia de los más.

Cerró los discursos el también diputado a Cortes don José María Moutas, quien se inspiró en las palabras del señor Madera acerca de la Fiesta del trabajo, por entender que el trabajo no encarna solamente la idea de materialidad, sino también el cumplimiento de un deber espiritual.

Lugones

MAS LUZ

Con la reforma llevada a cabo en la instalación de la luz de la avenida del Conde de Santa Bárbara de Lugones, la parte que dista del cruce de carreteras a la Fábrica de Metales, está muy bien alumbrada, pero la otra parte hasta el puente del río Noreña, lleva ya una gran temporada completamente a oscuras, y estaría muy bien que las razones de encontrarse esta parte en mal estado se atendiesen preferentemente para realizar la continuación de la reforma para dar completa satisfacción a estos vecinos.

DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días en casa de los señores de Frán, regresó a Villamayor la señora doña Marina Villanueva, con su hijo José Ramón.

—De Astorga, donde está cumpliendo sus deberes militares, regresó a ésta con un mes de permiso don Manuel García Peña.

Figueras

DE SOCIEDAD

Procedente de la República Argentina, y después de visitar varias capitales españolas, llegó a ésta don Rubén Pérez Villamil, de estimada y prestigiosa familia.

"GRANJA-TORREJON"
SAN CUCAO DE LLANERA
Teléfono 1482
Huevos para incubar

Pesetas	Docena
Brahma Pootra . . .	15 »
Orpington leonado. 12 »	
» negro	12 »
Indian Game	20 »
Cochinchina negra. 25 »	
» leonada. 25 »	
Langsham negro . . .	25 »
» blanco	25 »
Rhode Island rojo. .	10 »
Leghorn blanco . . .	10 »
Prat Leonada	10 »

Los pedidos se servirán por riguroso turno.

25 pesetas
Desde este precio puede usted comprar en **"EL PARAISO"** un precioso ZORRO confeccionado. Enorme surtido en Renards Argentés, Cruzados, Rojos, Negros, Alaska, Marta y otros colores. No deje de adquirir esta prenda en **El Paraiso** Primera casa de Asturias en Peletería.

A semejanza del Sol que vivifica, tiene el organismo humano un activo Regenerador de la sangre y poderoso Tónico en el famoso Jarabe **HIPOFOSFITOS SALUD**

Combate con éxito seguro: Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia, Agotamiento, Vejiga prematura, etc.

Normaliza el Intestino y el Hígado. Muy eficaz, suave, rápido y seguro. Grageas en cajas precintadas. Pídanse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Se puede tomar en todo tiempo. No se vende a granel. Es inalterable.

LAXANTE SALUD

Sección por palabras

ACADEMIA DE CORTE y confección por el sistema más moderno. Profesora con título, Magdalena, 11, tercero, Oviedo.

MODISTA: precios económicos; Academia corte y confección, sistema rápido. Conchita Bautista, Santa Susana, 7, tercero.

ANTIRREUMÁTICO Federal (a gotas) calma dolores rápidamente. Cura con un frasco. Venta Farmacias.

CHEVROLET cuatro cilindro, último modelo del 28 y seminuevo, con 15.000 kilómetros garantizados de uso, se vende. Informes en Publicitas o en "Neo, Basilio Flores.

PROFESOR corte sastrero caballero y señora. Doy clases. Enseñanza completa tres meses. SANCHEZ, Rosal, 58, Oviedo.

RADIOTELEFONIA. Se arreglan toda clase de aparatos. Se alquilan Gramolas para baile. Razón: Trascorrales, Relojería.

COMPUTADOR Ingersoll, semi-nuevo, se vende. Razón: Publicitas.

TRASPASA casa comidas y bebidas, buena marcha, poca renta, poco dinero. Dueñas, 9, Blanco.

CLASES: Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio, Magisterio, Idiomas. Informes: Cliraco Miguel Vigil (antes Luna), 8, segundo.

PAPELES PINTADOS. No comprar sin ver nuestros muestrarios. Tenemos precios desde 0,80 pesetas rollo. El mejor y mayor surtido de Asturias. Droguería Vallina, Palacio Valdés, 9, Teléfono 3180, Oviedo.

TRASPASA local pequeño, muy céntrico, bonita instalación. Propio para comestibles finos. Informes: Publicitas.

CLASES mecanografía, invento Vidua sin mirar teclado, rapidísimo. Taquígrafos cursos rápidos. Covadonga, 2, primero izquierda.

VENDESE Renault Vivastella, modelo especial. Garage Naranco, Oviedo.

SE VENDE casa en la Tenderina de planta y dos pisos. Informes: Teléfono 3124.

SE TRASPASA por no poder atenderlo su dueño, acreditado comercio mixto. Informes: Faustino Menéndez, Grado.

CASA con huerta, tranvía a la puerta, se vende en 11.000 pesetas. Informes: Campo de los Reyes, 81, bajo.

AUTOMOVILISTAS liquidamos automóviles a precios inverosímiles para verlos Garage Ovetense.

VENDO CASA NUEVA 3 plantas, buen sitio. Informes: Melquiades Alvarez, 20, entresuelo izquierda.

SE VENDE casa de planta baja y piso, solar a dos calles. Informes: Dimas García, Jovellanos, 7, Mieres.

SE VENDE tienda mixta con casa habitación, bolera, fina. Para informes: Raquel Santander, Coseña (Colunga).

VENDO INTERNACIONAL seminueva, rueda gemela, seis velocidades moderna y Chevrolet cuatro frenos, cuatro velocidades, motor sin ningún ajuste. Ambas con toda garantía. Razón: Ángel Blanco, PRAVIA.

EN CALLE muy céntrica y por no poder atender se traspasa tienda de ultramarinos. Informará: Publicitas.

VENDO BARATISIMO "Citroën" once caballos, propio para camioneta, quinientos kilos, muy bien calzado, toda prueba. Informes: Juan S. Piquero, NOREÑA.

VENDO "HUDSON" cerrado, siete plazas, semi-nuevo, patente al corriente, bien de pintura, mejor calzado, en dos mil pesetas. Informes: Edelmir Alvarez "Molina" (chofer), NOREÑA.

POR VIAJE urgente de su dueño a América se traspasa acreditado Hotel y Bar inmejorables condiciones. Informes: Casa Fermín, El Fresno.

CLASES durante el verano, Bachillerato, Comercio, Magisterio, repaso asignaturas, Cursos completos. INTER-

SE OFRECE una chica, joven, soltera, bien parecida, con buenas referencias para ama de cría. Informes en Publicitas.

URGENTE: Se necesita ama de cría con buenas referencias en Rosal, 47, segundo, Oviedo.

ALQUILASE hermoso gabinete exterior, a una o dos señoritas; cuarto baño, familia honorable. Razón: Publicitas.

ALQUILASE casa, tierra prado conjuntamente en Oviedo, próximo Stadium. Informará: Silvestre, Fábrica pastas, Oviedo; Santos Rodríguez, Covadonga, 5, cuarto, Gijón.

SE VENDE tierra de 1.253 metros cuadrados, sita en La Vega (Mieres). Informes: Casa Cayo Requejo.

SE VENDE una casa en Avilés en buen punto por ausentarse el dueño. Para informes don Jesús Velázquez, Postigo Bajo, 3 y 5, Oviedo.

SE VENDE bici seminueva baratísima. Razón: Fontán, 3 y 5, Bazar de calzado.

EN QUIROS (Bárcana) se vende o arrienda casa nueva para la temporada de verano, con todos los servicios. Razón: Matemático Pedrayes, 17.

TRASPASA tienda comestibles con vivienda poco capital, poca renta. Informes: Tenderina Alta, 57.

MUDANZAS para muebles en camioneta con todo. Trascorrales, 25, "La Tevergana", Teléfono 4012.

SE TRASPASA casa de comidas y bebidas. Informes: Garage Asturias, Oviedo.

SE TRASPASA por no poderle atender acreditadísimo Bar en sitio muy céntrico de Oviedo con vivienda. Para informes: Rosal, 92, primero.

COCINERA se ofrece para dentro o fuera casa familia seria. Informes: Fontán, 8, tercero.

CORIA FAMILIA alquila habitación amueblada, todo confort, a personas serias, casa moderna. Razón: Publicitas.

PARTOS: Profesora Esther Alvarez. Consulta, hospedaje embarazadas. Huertas, 3, Pravia.

SE ALQUILAN camas para dormir para caballeros o señoras. Calle Món, 14, tercero.

Sección bursátil

Bolsa de Madrid
(FACILITADA POR EL BANCO ASTURIANO)

Día 25 de Mayo 1934

VALORES DEL ESTADO	HOY Ptas.
Deuda perpétua 4 por 100 interior 1919	70,80
Id. Id. Exterior 4 por 100, 1924..	85,30
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908	80,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920	94,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	92,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926	101,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927	101,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	90,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	101,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	74,25
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1923	91,00
Id. Id. 4 5 por 100 Emisión 1928	94,50
Id. Ferrovial Amortizable del Estado 5 por 100	99,30
Id. Id. Id. 4,50 por 100	90,75
Bons oro 6 por 100	233,00

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO	HOY Ptas.
COMPANIA TRASATLANTICA, Obligaciones 5, 50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	125,00
Id. Id. Emisión 15 de Noviembre 1925.	125,00
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	125,00

ACCIONES	HOY Ptas.
Banco España	560,50
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de petróleos	125,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	211,00
Hidroeléctrica Española	—
La Unión y El Fénix.	—
Metropolitano Alfonso XIII	122,00
C.ª Española Petróleos	—
Alberche	—
Mengemor	—
Chade	280,00
F. C. Norte de España	—
F. C. Madrid Zaragoza y Alicante.	—
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	—
Cáculas Beneficarias	—
Unión Española de Explosivos.	659,00

OBLIGACIONES	HOY Ptas.
Sociedad Fábrica Mieses 6%.	—
Sociedad Metalúrgica Duro Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Acucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonsos Tesorería 6 por 100 Id. Id.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100 Id. Id.	—

OTROS VALORES	HOY Ptas.
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España	105,50
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.	95,25
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.	90,25
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	—
Id. Id. Id. Id. 5,50 por 100	81,00
Id. Id. Id. Id. 5 por 100	83,25

COTIZACIONES DE MONEDA EXTRANJERA	HOY Ptas.
Francos franceses	45,40
Libras esterlinas	37,35
Francos suizos	216,75
Liras	82,40
Dólares	7,33
Francos belgas	24,30
Marcos	2,935



EL SEÑOR
Don Eduardo López Planas
Falleció en Oviedo el día 25 de Mayo de 1934
A LOS 76 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su hija política doña María Armida Cayarga viuda de E. López Fernández; hermanos don Julio, don Ángel, doña Matilde y don Luis (ausentes); hermanos políticos, nietos don Alfonso, doña Aurora y don Ernesto López Cayarga, sobrinos primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy sábado, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle 9 de Mayo número 10 (antes Naranco), al cementerio municipal, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Funeraria de Gumersindo Gomez, San Antonio, 13-Teléfono, 4000

Los panaderos quieren que se autorice la subida en los precios del pan el 1.º de Junio

PRESENTACION
En la portería del Ayuntamiento deben presentarse los señores Bones y Piñera, para recoger documentos de gran interés para ellos, que remite la Alcaldía de Llanera.

SOBRE EL PRECIO DEL PAN
El alcalde dió cuenta al gobernador de que le ofician los panaderos que si el día 31 del presente no se les autoriza para subir el precio del pan, pondrán sus industrias a disposición de la Alcaldía. Además el alcalde se dirigió al presidente del Sindicato de patronos panaderos para que sus quejas las tramiten al gobernador y que él se la trasladó a la Junta provincial de Economía, pues es ésta y no el Ayuntamiento, la encargada de fijar los precios.

DISPOSICIONES DEL AL-CALDE
El señor Fernández Barcia dió ayer su preferente atención a varios asuntos de gran interés local.

Dispuso que el arquitecto se ponga al habla con el director del Dispensario antivenéreo, señor Arredondo, para adaptar las necesidades de aquel Centro al proyecto que va a confeccionar el arquitecto.

El ingeniero municipal le dió cuenta de haber sido encargada ya a la Duro-Felguera la tubería para la conducción de agua a Somió. Habló con el Interventor de los oficios que se reciben estos días de propietarios con referencia al cobro de contribuciones especiales nacidas de ciertas obras efectuadas de urbanización y se lamenta el alcalde que habiéndose hecho esas obras con las aportaciones del empréstito popular sin interés, sean precisamente los propietarios beneficiados con ellas los que se niegan a los pagos. Advierte, además, que no crean los propietarios que por tener un recurso presentado están exentos del pronto pago, pues ya determina el Estatuto municipal que estas reclamaciones no detienen el procedimiento ejecutivo por falta de pago.

También habló con el secretario del Ayuntamiento para dar el mayor impulso a las obras de conducción de agua a Somió. El lunes se publicará ya el anuncio de subasta de las obras, sin esperar a la aprobación del acta de la sesión anterior, toda vez que la subasta se efectuará después de la próxima sesión y habría tiempo a subsanar algún error, si lo hubiese. Esto se hace precisamente para ganar tiempo.

DE ESCUELAS
Después de ocuparse en Madrid y Salamanca de asuntos de escuelas, regresaron a Gijón el presidente de la Comisión de Instrucción Pública, don Félix Guisasola y el director de las graduadas de Ceares, don Gabriel Mateos. El señor Guisasola trae las mejores impresiones sobre la construcción de escuelas, asunto que tanto importa a Gijón.

DECLARACION DE UN CONCEJAL
El concejal don Francisco Ruiz, nos ha rogado hagamos constar que en un ruego que dirigió al alcalde en la última sesión, no se refirió a ningún concejal cuando aludió a un escrito aparecido en un periódico en que se inculpaba a los funcionarios municipales, sino que el autor de ese escrito es el maestro de Pemaferuz.

Colegio de Médicos

Pedro G. Quirós e Isla
Jefe clínico del Hospital Manicomio provincial
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
MARQUÉS DE SANTA CRUZ, 12-2.º
Teléfono 3897

MEDICO ESPECIALISTA Valerín Fernández VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 9 URÍA, 21 - OVIEDO - Teléfono 13-50

Sanatorio Santa Rita COLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ. Neuro-psiquiatra. Tranvía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al sanatorio.

Doctor R. Miyares
Especialidad en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 de Gil Jaz, 8, entresuelo. Teléfono 2700

Médico especialista Leopoldo Escobedo
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5
Uría, 18, OVIEDO.—Teléfono 2108

Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, Intestinos e Hígado
Suspenso consulta
Gil de Jaz, 3, bajo, izquierda.—Tel. 4045

Guillermo López
Médico-Director
del Dispensario Antivenéreo
Piel - Venéreo - Sífilis
Cimadevilla, 17. 1.º—Teléfono 11-88

Maria Teresa Junquera y Matutina Rodríguez
Especialistas en enfermedades de la Infancia. De las clínicas del Dr. Suñer de Madrid, París y Londres
Rayos Ultra-Violeta
De once a una y de tres a seis
Calle González Besada, 22
Teléfono 1278
Consulta de 10 a 12

ADOLFO P. VILLAPADIARNA
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12
Fuentes Acevedo, 8.—Teléfono 1310.

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884, OVIEDO

M. Bajo Estebánez
Médico-Oculista
Consulta. De 9 a 12 y 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º—Teléfono 3868.

Martínez Guisasola
Médico del Hospital Provincial
PULMONES Y CORAZON
Consulta: de 11 a 1 y 4 a 6
Palacio Valdés, 2 - Teléfono 3008

Jaime Escriña
Enfermedades nerviosas y mentales.
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Luis Alvargonzález;
Especialista de huesos, articulaciones, de torceduras. Cirugía de la especialidad.
Consulta de 10 1/2 a 1 y 4 a 6
Se construyen aparatos ortopédicos.
Uría, 60, Chalca.—Teléfono 1257.—GIJON

GONZALEZ-GRANDA
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Independencia, 8.—Teléfono 2494
OVIEDO

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales
Jefe clínico del Manicomio provincial
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816
OVIEDO

Melquiades CABAL
MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Medicina Interna, Pulmones y Corazón, Cirugía de la Tuberculosis
RAYOS X
Magdalena, 29, pral. Teléfono 2442

LUIS MIYARES
MÉDICO DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y 3 a 6
Melquiades Alvarez, 15, 1.º
Teléfono 2547.
Miércoles y Sábados no hay consulta

DR. GOMEZ
ESPECIALISTA EN GARGANTA NARIZ Y OIDOS
Del Dispensario Antituberculoso
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Uría, 56, pral. Teléfono 3072

Manuel Collantes A. Buylia
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta: 10 y media a 1 y de 3 y media a 5
Uría, 72. Teléfono 31-26

Nicolás Pérez
Ex Director-Médico del dispensario Antituberculoso
A. BUYLIA
Especialista en enfermedades del corazón y de los pulmones.—RAYOS X
Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5
Uría, 60, principal, Teléfono 4050 Oviedo.

E. MARTINEZ RADIO
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Marqués de Santa Cruz, 3-2.º derecha
Teléfono 2084.—OVIEDO

Angel G. Luengo
Medicina general
ESPECIALISTA DE NIÑOS
Sol artificial - Eritemoterapia, diatermia
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Reanuda su consulta
Argelles, 33.

José G. de la Vega
Especialista en aparato digestivo
Curación de la Heralda sin operación, tratamiento de las Hemorroides con inyecciones
Consulta de 11 a 1 en Rebollada (Mieres) y de 5 a 7 en Mieres, M. Llaneza, 36
Teléfono n.º 31.

R. LUNA VELA
DEL HOSPITAL PIROVANO DE BUENOS AIRES
Especialista en enfermedades de la SAN GRE-NUTRICION-METABOLISMO
Laboratorio de Anatomía Patológica
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
Posada Herrera, 5, 2.º Teléfono 2203

Dr. R. JALON
Director del Dispensario Oficial Antituberculoso.
Especialista en enfermedades del corazón y de los pulmones
Rayos X
Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5
Asturias, 5, 2.º Oviedo. Teléfono 3092

M. RADIO E HIJO
DENTISTAS
Consulta: de 9 a 1 y de 3 a 6
San Francisco, 13, 2.º—Teléfono 2084

Mariano Fernández
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestino
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Telef. 1927 Uría, 33, pral. OVIEDO

Joaquín García Morán
Traslada su consulta de Enfermedades del Aparato Digestivo
Marques de Santa Cruz, 6, principal

GARCIA COSIO
MÉDICO DEL DISPENSARIO OFICIAL ANTITUBERCULOSO
Corazón y Pulmones
URIA, 30 - 1.º Teléfono 3564
Consulta de 11 a 12 y de 4 a 5

Antonio de Bascarán Asunsolo
MÉDICO OCULISTA
Palacio Valdés, 9, Teléfono 1725
Consulta: 10 a 1 y 3 a 6.

F. CORONADO
Medicina y cirugía del aparato respiratorio.
Medicina interna
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5
Campomanes, 26, pral. Telef. 3418

LA BOTICA DEL CARMEN de Mariano de la Vega
Se trasladó de la calle de la Magdalena, núm. 3 a la misma calle núm. 29, esquina a GASTAÑAGA

SECCION RELIGIOSA
ARCHICOFRADIA DE HIJAS DE MARIA
Los cultos mensuales coinciden con los solemnes anuales de la Cofradía de la Santísima Trinidad, que los celebrará el domingo, día 27 del actual.

Las Cuarenta Horas corresponden a esta iglesia de San Isidoro.
EN SAN JULIAN DE LOS PRADOS
Mañana, a las ocho, celebrará con toda solemnidad esta parroquia la primera comunión de sus niños.

Lo mismo la misa que la comunión se aplicará por nuestro reverendísimo Prelado, para pedir a Dios por el total restablecimiento de su salud.

CRONICAS JUDICIALES

Se le acusaba de homicidio y se le castiga como autor de unas lesiones leves

Se constituyó ayer de nuevo el Jurado de Oviedo para examinar la causa seguida contra Manuel López Colao, por muerte de su convecino Manuel Blanco Vega.

La representación Fiscal estuvo a cargo de don Ricardo Ibarra y la defensa la ostentaba don Alfonso Muñoz de Diego.

El Fiscal, al describir los hechos, dijo:

El día 8 de Septiembre del año 1933 cuestionaron por daños causados por un pollino en una finca, el procesado Manuel López Colao y el dueño del animal, Manuel Blanco Vega, dando el primero un golpe con una hoz que llevaba a su contrario en la cabeza, causándole la fractura del frontal, falleciendo el herido al poco tiempo.

Solicita se imponga al procesado la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de prisión y pago de 10.000 pesetas de indemnización a la familia del interfecto.

La defensa manifiesta en su informe que su patrocinado no es responsable de la muerte de Manuel Blanco Vega.

Declara el procesado que el día de autos se encontró con que el pollino de la propiedad de Manuel Blanco se encontraba en su finca, y por esta razón llamó la atención de su convecino.

Este le dió dos palos con una guiada que llevaba, teniendo que defenderse. Dice que le dió un golpe con una hoz pero sin querer causar el daño que le produjo.

Además, afirma que Manuel Blanco le insultó, llamándole animal y otros adjetivos por el estilo.

Se lee la declaración que prestó ante el Juzgado Manuel Blanco, y éste dice que el procesado le llamó, diciéndole que fuese a recoger la burra, que estaba en su finca.

Cuando vió que el animal estaba maltratado, le dijo que eso no se hacía; que si había causado daños, allí estaba él para pagarlos.

Agrega que por toda contestación le dió el golpe con la hoz, causándole las lesiones que padece.

Declara también que si es cierto que insultó al procesado.

Comparecen los peritos médicos, que declaran que las lesiones que sufrió Manuel Blanco habían curado hasta, al extremo de haber sido dado de alta. Más tarde sobrevino una infección que los médicos atribuyen a posibles manipulaciones que le produjeron un acceso por falta de higiene, y a consecuencia

de esta infección sobrevino la muerte de Manuel.

Los testigos que declararon afirman que primero el Blanco le dió los palos y luego respondió el procesado con el golpe de la hoz.

También aseguran que el Manuel Blanco insultó al procesado.

Terminada esta prueba, el Fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, y la defensa sostiene, en sentido alternativo, que su defendido es irresponsable de la muerte porque obró en legítima defensa, o en otro caso que la muerte fué a consecuencia de la infección sobrevinida por falta de higiene.

Después de los informes el Jurado se retiró a deliberar y dictó veredicto de inculpabilidad en cuanto a la muerte, y le considera autor de las lesiones sufridas, que curaron dentro de los treinta días.

En su consecuencia la Sala condenó al procesado a la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Este hecho había ocurrido en Cangü, de Las Regueras.

A la vista asistió mucho público.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Tribunal del Jurado

Oviedo.—Contra Víctor Vicente González Gesteira y Belisario Río Suárez, por robo. Abogados, señores Bancos y Uría (R.); procuradores, señores Maribona y Sors.

Sección segunda

Juicios orales

Lena.—Contra Jaime Paulino Suárez García, por homicidio por imprudencia. Abogado, señor Miaja; procurador, señor Castañón.

Lena.—Contra José María Fernández Sánchez y otros, por hurto. Abogados, señores Pérez Abad y Lucio Suerpérez; procuradores, señores Buecos y Casariego.

VENDO

Casa 300.000 pesetas, otra 115.000, otra 55.000, otra 2.000 un día buques y frutales. Traspaso bar centro de Oviedo 55.000 pesetas. Tienda de mercadería y local con instalación, hay tienda que cedería buen sitio con géneros 3.000 pesetas de ocasión. Tratar Melquiades Alvarez, 20, entresuelo izquierda. Oviedo

Desde Figueras

En un siniestro marítimo perecen dos hombres

(De nuestro corresponsal)

En la tarde del día 23 del actual, salió a pescar en una lancha de su propiedad, movida por un motor de gasolina, el competente patrón Antonio Villar, de 33 años, llevando como tripulantes a Román Díaz y otros dos marineros, también de esta villa.

Cuando se hallaban próximos a la Punta de la Cruz (como a dos kilómetros de este puerto) y al cruzar por el paso conocido con el nombre de "El Canduco", hizo naufragar la embarcación un fuerte golpe de mar.

De los cuatro hombres que la tripulaban, dos de ellos pudieron ser recogidos por otros pescadores que se hallaban próximos y acudieron prontamente a socorrerlos; pero el patrón, que se dirigía nadando a tierra, no le fué posible llegar a ella, debido sin duda a la furia con que el mar azotaba en aquel momento la acantilada costa; y en cuanto al otro marinero, Román Díaz, se supone que aprehendido por las redes de la embarcación, se ahogó sin poder siquiera luchar con el terrible elemento del mar como sus compañeros de naufragio.

Este joven marinero deja viuda y dos hijas de corta edad, Antonio Villar deja asimismo siete hijos y la madre de éstos esperando uno más, que hará el número ocho, cuyos ojos ya no podrán contemplar los de su desventurado progenitor.

A la hora en que escribimos las presentes líneas, acaba de ser traída al puerto la lancha naufragada la cual presenta grandes averías, y en cuanto a los cadáveres de los infortunados pescadores, aún no han podido ser hallados, no obstante las incesantes pesquisas que las respectivas familias y los demás pescadores están realizando en el lugar del siniestro.

El hecho que relatamos causó honda y penosísima impresión en todo el vecindario.

Sucesos locales

ROBO DE 100 PESETAS

El médico don Antonio Carrillo Au-rejo, que está hospedado en la calle de Fruela, núm. 18, tercero, denunció a una sirvienta llamada Ana María Fernández Fernández, de 18 años, porque dice que le sustrajo cien pesetas del bolsillo de la chaqueta, mientras él estaba en el baño.

UN TIROTEO SIN CONSECUENCIAS

Buscaba la Policía a José García Monea, "El Nene de la Noceda", y supo que estaba en cierta y determinada casa; pero cuando iban a detenerle, un sujeto salió de la casa huyendo, y como no se entregara a los requerimientos apremiantes de los agentes, éstos hicieron unos disparos al aire, que no intimidaron al huído.

Supieron luego que éste no era "El Nene", sino Olegario Alvarez Garcia, habitual delincuente, reclamado por el Juzgado de Siero.

Se detuvo a María Corugedo Fernández, de 27 años, amante de "El Nene".

De esto se ha derivado un lío en la Puerta Nueva, en el que intervinieron María Robledo Gallinal, de 24 años, y Josefa Galán Galán, de 27, las dos vecinas del barrio, y porque a la primera la insultaron diciéndole que había dado el soplo a la Policía.

Las dos fueron asistidas en la Casa de Socorro, la María de erosiones en el cuello y la Josefa de una incisa en un dedo de un pie.

Pero Josefa Galán quedó en los calabozos de la Comisaría.

LAS CAMIONETAS DE LOS ARENEROS

El coche del médico señor Laredo fué atropellado por una camioneta de los areneros de Buenavista.

Cuando iba a parar el coche de turismo, le dió por emprenderla marcha atrás a la camioneta y arrastró al coche.

Así lo denunció Rafael López Cuesca en la Comisaría, y dijo que lo presenciaron los gitanos de una tribu que está acampada por allí.

RADIO X MADRID

KADEITE - Emerson
Wadl - Crosley
Punto Azul

Representante exclusivo en Asturias:

Alfredo Suárez Pérez

Castelar núm. 5, (Bermudez de Castro) - OVIEDO

Se necesitan representantes activos pueblos provincia.

En la Diputación

EL VICEPRESIDENTE NO TIENE NOTICIAS

Terminada la reunión celebrada por la Comisión Gestora, el Vicepresidente, señor Alvarez, recibió un momento a los informadores.

—No hay nada de interés—nos dijo—. El Secretario les dará referenda de los asuntos tratados en la reunión. En efecto, el señor Mantilla nos facilitó la siguiente referencia:

Se adjudicaron las obras de construcción del pabellón de enfermería del Hospital Psiquiátrico, por el presupuesto de 42.785 pesetas, a don Victor González Suárez.

PENSION DE VIUDEDAD

Se acordó conceder la pensión correspondiente a doña Vicenta Crespo Ruiz, viuda del que fué capataz caminero de la carretera provincial de Langreo, Ramón Alvarez Fernández.

DISTRIBUCION DE CEDULAS

Estando dispuestas las cédulas personales del ejercicio 1933 de los Ayuntamientos de Quirós, Tineo, Luarca y Castropol, se acordó invitarlas a que vengant a recogerlas.

También se concedió un plazo hasta el 31 del corriente al Ayuntamiento de Mieres, para la recaudación en período voluntario de las cédulas de 1932.

INSTALACION DE LINEAS ELECTRICAS

Visto el proyecto de don Perfecto Díaz, pidiendo su autorización para instalar líneas eléctricas derivadas de la que tiene establecida desde Saús a San Julián de Bimenes, para suministrar fluido a varios pueblos de los concejos de Siero y Bimenes, se acordó devolver el proyecto por no ajustarse a las disposiciones del Reglamento de instalaciones eléctricas de 27 de Marzo de 1919.

Por la misma causa se ha resuelto devolver el proyecto presentado por la Sociedad Electricista de Siero y Nereña, para instalar una línea eléctrica desde El Berrón a Hevia.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMA

EL SERVETINAL se apunta con el presente caso un nuevo éxito; aconsejamos al público de una manera especial la lectura de la presente carta; el interés que la misma encierra bien merece por parte de nuestros lectores un poco de atención.

Don RAMON BRETON, Maestro nacional, residente en MELIDA (Navarra), calle del SOL, número 34, nos escribe la atenta carta cuya copia es como sigue:

Sr. D. A. Gumma.—BARCELONA.

Melida, 9 de Febrero de 1934.

Muy Sr. mío: Habiendo padecido una gastritis, según informes facultativos y después de ensayar varios tratamientos sin resultado, me decidí (aconsejado por varios amigos y después de haber podido comprobar en ellos los excelentes resultados de su maravilloso SERVETINAL), a someterme al tratamiento de su producto, con resultado sorprendente para mí, ya que he conseguido, en menos de dos meses, la completa curación de mi enfermedad, que llevaba padeciendo por espacio de dos años.

Que sirva tal ejemplo para inducir a los que como yo vacilaban a tomar su medicamento, pues para bien de tales padecimientos está su famoso SERVETINAL.

Muy agradecido, puede mandar a E. S. G. S. M.,

Firmado: RAMON BRETON.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitais sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5'80 Ptas. (Timbre 0,30 incluido) en Farmacias y centros de específicos y en Ramón Ceñal Vigil, Magdalena, 34 y García Zuloaga y Compañía, Fruela, 10. — OVIEDO.

FIJESE EN LOS PRECIOS DE TRAJES HECHOS PARA CABALLERO QUE OFRECE "MI TIENDA"

Traje superior novedad a 25 pesetas
Traje lana estupendo a 35 pesetas

Traje estambre a 45 pesetas
Traje Cheviot fantasía a 60 pesetas

HAGA SUS COMPRAS EN MI TIENDA, Uría, 30

NOTAS DEPORTIVAS

COCK--TAIL

Para usted, colega! No sabemos de si el Oviedo se decidirá este año a que todos sus jugadores, durante la temporada de juego, sobre todo, vivan bajo el mismo techo y se "saturen" del mismo ambiente, esto es, a que residan en la capital. Que sería lo lógico.

Pero si un año más dejara de pensar en ello, de decidirse a eso, no podríamos decir que hacia del todo bien las cosas; mucho menos, estando como están en la mente de todos los últimos reveses sufridos por el equipo, que sin duda al no haber adoptado ese acuerdo la pasada temporada, se deba el que tengan explicación...

Una triste explicación. Un jugador, desde el punto y hora que se enrola a un equipo, si no vive el ambiente de los demás jugadores; si no palpa día por día las apertencias y necesidades del Club y de la afición por servir a los cuales cobra—y grandes sueldos!—su labor, por fuerza tiene que desentender al lado de los que, están ambientados, identificados, encarnados con la empresa que realizan.

Y todo esto si no se obliga a residenciar en Oviedo a los jugadores avelandados fuera.

Razón tiene. Escriba "Pivolo". En curioso. Sea cual fuere el equipo que se alinee contra el Brasil, todos los jugadores pertenecerán a regiones "antiponencistas", y los suplentes, también.

Vizcainos, guipuzcoanos, asturianos, catalanes... Ni uno de Castilla. Ni uno de Zaragoza. Ni uno de Andalucía.

¿Dónde está el fútbol auténtico, señores de la ponencia? Y ya que hablamos del asunto...

Mañana, tendrá lugar en Bilbao la reunión de los "antiponencistas". Con este motivo salen hoy con dirección a la invicta villa dos directivos del Club campeón y el secretario técnico, señor Marqués.

Este frente único, van a esta reunión a ratificarse en los siguientes acuerdos: Primero. Insistir en la inteligencia a que se ha llegado por parte de los reunidos, inspirada y orientada en un sentido de plena deportividad.

Segundo. Promover la continuidad de los campeonatos regionales o mancomunados.

Tercero. Estructurar las competiciones deportivas de Ligas, de acuerdo con las necesidades y potencialidad deportiva de los Clubs, absteniéndose de par-

ticipar en las voluntarias Ligas oficiales. Cuarto. Asegurar el triunfo del criterio sustentado por los suscritos, no aviniéndose a transacciones particulares que supongan el más pequeño perjuicio a cualquiera de los otros Clubs y Federaciones.

Radio Asturias... Como se ha dicho retransmitirá mañana la radiación del partido España-Brasil. Y como las emisoras italianas son las primeras del mundo, tendremos una radiación estupendísima, y sabremos de lo que hagan brasileños y españoles como si estuviéramos viéndolo.

El partido empezará a las cuatro (hora italiana), que son las tres por la Cathedral. Así que a las tres menos cuarto, conviene estar allí donde haya instalada la radio...

Que a lo mejor, Lángara, se precipita y hace gol nada más empezar el partido...

BOLOS

UN CONCURSO EN "LOS POSTIGOS" Mañana domingo y el lunes, se celebrará en la bolera de "Los Postigos" un concurso de bolos organizado por Angel de la Fuente, antusista aficionado, obrero del Vasco.

La tirada será a real, buscando el organizador el que resurja de nuevo la afición que hubo en otros tiempos a este vistoso juego.

MONTAÑISMO

LA EXCURSION DE PENAUBIA A LOS PICOS DE EUROPA

Para esta excursión popular de Penaubia han sido solicitadas ya todas las plazas de un autocar; por ello los organizadores ruegan a los aficionados que aún no han solicitado sus billetes y piensan hacerlo, lo hagan a la mayor brevedad posible, para poder contratar un segundo autocar.

Se recuerda que la excursión es al Lago de Enol y el domingo día 3 de Julio, siendo el precio del billete diez pesetas. Las inscripciones en el domicilio social a las horas de costumbre.

GRUPO EXPLORADORES "FRATERNIDAD"

Se pone en conocimiento de todos los miembros de este grupo que para hoy, sábado, día 28, está organizada una excursión al Aramo, saliendo de la Escandaleria a las doce de la noche en punto.

PENSION La Riojana

Antigua dueña de "LA FLORA" de Oviedo, ofrece a usted comodidad confort, buen servicio, calefacción y otras grandes reformas

Precios económicos Esparteros. 8. junto Puerta del Sol.-MADRID

DE GALLOS

PELEAS

Mañana, domingo, tendrá lugar el importante "coto" de pollos, de seis peleas, entre las afamadas galleras de La Niña Bonita y las de Altamira-Pola. Dada la importancia de las mencionadas galleras y dado el interés que hay en derrotar a los de la Niña, cosa que se cree difícil entre los aficionados, no dudamos que éstas resultarán de primera.

También en este día se celebrarán importantes peleas de jacas, tomando parte Villaviciosa, Pravia, La Niña, La Peña y Altamira.

Como las peleas son muchas, éstas darán principio a las diez en punto, empezando por los gallos que a esta hora se encuentren en el refidero.

Hoy semana inglesa y mañana domingo, para no aburrirse como una ostra y pasarlo bien, requebten quien lo conoce allí va de pies y cabeza, quien no lo conoce debe de ir al Park Ovetense, Alto de Buenavista. Aquello es la gloria de la tierra. Fiestas onomásticas, bodas, banquetes y grandes fiestas, no cabe más para hacer las cosas bien. Toda la provincia debe de visitar el Park Ovetense, Alto de Buenavista. Con todas las letras así como suena el mejor recreo de España.

Mañana se radiará el partido España-Brasil.

NECESITA IR DE VIAJE O ACUDIR AL TRABAJO con puntualidad, pues necesita llevar en su reloj buena hora, y eso solo lo puede conseguir componiendo su reloj en Leopoldo Alas, 8, Oviedo. Relojería de JESUS IGLESIAS

ACADEMIA G. M. G. Establece matrícula para prácticas Topografía durante los meses de Junio y Julio, propio para Peritos en sus varias especialidades, capataces minas, delineantes, etc., repaso matemáticas y ciencias. Matrícula: José Tartiere, 21-2º, de tres a seis,

Junta general Juventud Católica de San Pedro

La J. C. de San Pedro, la parroquia de San Pedro de los Arcos celebrará mañana, domingo, junta general, para ocuparse de asuntos de gran interés, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda.



Optica Moderna

La más competente en el despacho de recetas de oculistas Fruela, 2 - OVIEDO

Sección Obrera En Oviedo

LA EMANCIPACION

Sociedad de Obreros en Madera. Esta entidad convoca a todos los obreros parados de la casa Rubin a una reunión, que tendrá lugar hoy, sábado, día 28, de diez y media a seis de la tarde, en nuestra secretaría al objeto de ponerles en antecedentes de un asunto que les interesa.—Por la Directiva, el secretario.

LOS HIJOS DE LOS HUELGUISTAS DE TRUBIA

Según nos comunica la Federación Autónoma de Sociedades Obreras, hoy, a las siete de la tarde, llegará por carretera la expedición de hijos de huelguistas, advirtiéndose a las familias que han solicitado recogerlos que deben acudir a esperarlos o presentarse en el Centro de la Plaza de San Miguel para efectuar la recogida.

En Sama

SINDICATO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL A LA VEJEZ

Se convoca a todos los delegados de las secciones del Sindicato de Previsión Social a la Vejez para que asista a la reunión que se celebrará el domingo, a las 11 de la mañana, en la Casa del Pueblo. En dicha reunión se dará cuenta de las comunicaciones recibidas del grupo parlamentario socialista y de Ma-

ñido de la Torre sobre la reforma de la ley del Retiro obrero que, en breve se presentará al Parlamento para su discusión.

Se tratarán asuntos relacionados con los pagos de los jubilados y de la contestación que ha recibido el Comité Central de la Comisión Ejecutiva del Sindicato Minero Asturiano.

UNA NOTA DEL SINDICATO DE VIGILANTES

Hemos recibido un escrito del Sindicato de Vigilantes de Minas en el que éstos historian lo relacionado con el conflicto del "Sotón", al rechazar una vez más el trato dado al vigilante Iglesias por el diario socialista, así como lamentan la actitud observada por la Empresa.

PAZ ALONSO MODISTA Santo Domingo, 7, principal OVIEDO

Desde Moreda (Aller)

Homenaje con motivo del ferrocarril Ujo-Co-llanzo

(De nuestro corresponsal) Como no era menos de esperar, el pueblo allerano se apresta a rendir merecido homenaje a don José Tartiere, don Ramón Suárez Pazos, don Francisco Cabrera y don Leonardo G. Ovies, con motivo de la próxima inauguración del ferrocarril Vasco de Ujo a Collanzo. En dicho día se dará el nombre de don Francisco Cabrera a la calle que parte de la estación de Cabafiaquina al centro del pueblo y cuya placa será adquirida por suscripción popular. A continuación, y también con carácter popular, se celebrará en Cabafiaquina un banquete en honor de todos los señores arriba mencionados.

No dudamos que dichos actos han de constituir un verdadero éxito, pues bien se lo merecen quienes tanto han laborado por la prosperidad de este importante valle.

Todos cuantos deseen inscribirse para este homenaje pueden hacerlo en Cabafiaquina en los establecimientos siguientes: José el de Amalia, José Ramón y Valerio Suárez, y en Moreda en el ambigú de la Casa del Pueblo, en casa de Ovidio García y en el Casino.

Sidra

Hoy y mañana se rompe un tonel en casa Manuel Menéndez Alvarez en Bobes (Siero)

Aniversario

Don Joaquín Santirso Alvarez

Se cumple hoy, 26 de mayo, el segundo aniversario de la muerte del que fue popular industrial ovetense don Joaquín Santirso Alvarez, que había empleado sus actividades al ramo de la construcción en el aspecto al servicio de materiales. Y fue siempre un celoso cumplidor de sus deberes, muy serio y formal en sus compromisos, a los que atendía solícitamente y en ocasiones con el sacrificio del propio interés, porque era esclavo de su palabra y le gustaba que se estimara en justicia su obra. Por eso eran tantos sus amigos y por eso también fué tan sentida su muerte, donde se recuerda su nombre con la mayor simpatía para asociarse en la fecha luctuosa al dolor renovado de la familia.

LA VOZ DE ASTURIAS expresa otra vez su pesar a su viuda doña Sabina López Mariño; hijos don Manuel, doña Herminia, don Joaquín, doña Avelina, doña Flora y doña María; madre, doña María de los Dolores Alvarez; hijos políticos, don Manuel Fernández, doña Aurora Muñiz y don Alfonso Roza; hermanos doña Laura, doña Pilar, doña Guerninda, doña Josefa, doña Rosario y don Fernando; hermanos políticos, nietos, primos y sobrinos.

ANUNCIESE EN

"La Voz de Asturias"

Pañería - Confecciones - Sastrería

CORTADOR DE PRIMER ORDEN

Mariano Martínez

Posada Herrera, 3 - Oviedo

Esta casa vende barato por su moderna organización y reducidos gastos

Autos "EL CARBONERO"

Servicio diario de OVIEDO a LAVIANA y LA FOZ DE CASO

Administración de Oviedo: P. Porlier, 3 - Restaurant FÉLIX

A partir del día 1 de Junio próximo, esta empresa establece un nuevo servicio de viajeros y mercancías entre OVIEDO y POLA DE LAVIANA con el siguiente horario:

SALIDA DE OVIEDO a las... 8,45 de la mañana
LLEGADA A SAMA DE LANGREO... 9,45
Idem a Pola de Laviana... 10,30

REGRESO

SALIDA DE POLA DE LAVIANA... 1,30 de la tarde
Idem de Sama de Langreo... 2,10
Llegada a Oviedo... 3

PINTURA COLA DRAGON

Es un producto en polvo preparado en blanco y 21 colores, que mezclada con agua fría permite obtener una pintura al temple en el momento, de admirable resultado.

Está envasado en paquetes precintados de 1, 2, 5 y 10 kilos. Por una peseta, que cuesta un kilo en blanco, se pinta una habitación de dos camas. Si hace usted una prueba, se convencerá. No lo admita más que en paquetes precintados, pues malos comerciantes intentan vender otros productos que no son COLA DRAGON, ni sus resultados pueden compararse.

Ideal para Hospitales y Sanatorios, así como en habitaciones donde haya enfermos. De venta en Droguerías y Productos Dragón, Gijón.

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que están teñidos, usando el INSUSITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO, Premiado en varias Exposiciones. Solo tinte el cabello blanco (UNICO EN SU CLASE). Se usa con las mismas manos como una Brillantina. NO MANCHA. ES INOFENSIVO, QUITA LA CASPA, DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA, UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO. Venta en Perfumería. Concesionario Exclusivo para la venta al por mayor en Asturias D. Nicolás Fernández Sampil, calle Guillermo Schulz, 5. OVIEDO.



He aquí

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTES- TINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

HAMBURG-AMERIKA LINIE advertisement with ship illustrations and service details for routes to Cuba, Mexico, and South America.

NOTAS DEL DIA

Un problema de gran interés para Asturias

Vienen pronunciándose con regularidad en el Paraninfo de la Universidad una serie de conferencias sobre revalorización del carbón que han llegado a interesar, no sólo a las personas que por sus diversas actividades viven en contacto con los medios productores, no sólo también a otros factores de la actividad y la industria que desearían el auge de nuestra riqueza, sino también al gran público, sobre todo al público curioso y ciudadano que ya que no con otros dones, anima con su entusiasmo y fe a la obra, por todos conceptos laudable, que se han propuesto popularizar los ingenieros de minas y los químicos.

Si lo que los conferenciantes y organizadores se habían propuesto era eso, interesar a los ciudadanos en un porvenir que por presentarse pavoroso exige una valiente reacción, puede decirse que el propósito se está cumpliendo en todas sus partes. Las conferencias se ven cada vez más asistidas, la prensa publica de ellas largos extractos y no pocas veces el problema planteado es motivo de conversación particular.

La solución del problema para Asturias sería la apertura de una era de bienestar. Porque de todos es sabido que la gran tragedia de nuestras minas es el enorme porcentaje de menudos que no tienen posible salida. Si se consiguiera revalorizarlos obteniendo petróleos en buenas condiciones y aprovechar el semicoco en los usos ordinarios de la vida, previa su aglomeración, habrían desaparecido todas las pesadillas inherentes a la explotación de nuestra cuenca y la gran riqueza hullera estaría asegurada.

Hemos oído o leído todas las conferencias pronunciadas. Los técnicos nos han dicho más de cuanto nuestra curiosidad podría apetecer. Nos hemos enterado de que la conversión del carbón en petróleo puede hacerse por destilación a baja temperatura y por hidrogenación directa del carbón. También nos han aleccionado acerca de la diferencia de ambas técnicas; la primera resuelta sin dificultad, sobre todo cuando se opera con lignitos, y la otra más eficaz, pero más costosa.

No hay nación que no se haya preocupado de obtener un carburante que han llamado nacional, para darnos a entender que su obtención arranca de las características propias de sus combustibles. Y aun en aquellas naciones donde los menudos no son cuestión inquietante, han operado sobre sus granos, convencidas de que tarde o temprano el petróleo natural ha de faltar del mercado y entonces se ha de imponer la necesidad de contar con un combustible líquido que haga innecesaria la utilización directa del sólido.

Usar el carbón en crudo como sustancia meramente combustible equivale a aprovechar el salvado del trigo, prescindiendo de la harina. No falta quien ha calificado tal práctica como un crimen nacional. El carbón es una primera materia, como es la pella de algodón al arrancarse de la planta. Lo que hay que hacer es transformarlo para extraer de él todas las substancias aprovechables, y únicamente emplear como combustibles los residuos obtenidos.

En España, por el momento, no necesitaríamos operar sobre granos, que siempre encuentran salida en el mercado. Nuestro carburante nacional, el que arranca de la característica de nuestra producción, tendría que obtenerse sobre los menudos. Por eso, mucho de lo que se ha dicho sobre el aspecto económico del problema en otras naciones, especialmente en Inglaterra y Alemania, no encaja perfectamente en la nación española. Y en este punto es donde nosotros quisiéramos que se fijase el contorno de la cuestión. Todo lo que se ha dicho en la Universidad es admirable, y delata la extraordinaria preparación de nuestros técnicos para llegar a la transformación estudiada.

Pero ¿y el aspecto económico de la revalorización? No ignoramos que en algunas conferencias se ha tocado el asunto, con timidez que es prudencia laudable, pero que no ha acabado, por eso mismo, de fijar con tal claridad el problema que fuera a una invitación a la acción inmediata.

Y como tarde o temprano habrá que llegar a ella, porque de no hacerlo continuaríamos con la enorme quiebra de la explotación, convendría, para un futuro más o menos próximo que, técnicos y economistas conjuntamente trataran con amplitud este segundo aspecto para llegar a la solución de "nuestro" problema. Ciertamente en todas partes se ha procedido al principio con gran cautela, operando sobre pequeñas cantidades de combustible, aun a sabiendas de que en tales condiciones resultaba encarecido el producto. Y se ha producido con valiosos e importantes apoyos del Estado, tan infanzado o más que los productores en que la cuestión tuviera solución favorable.

De todos modos, como a última hora hay que terminar siempre en el Estado y en los elementos financieros, que son quienes han de dar realidad práctica al asunto, consideramos necesario que se trate a fondo la dimensión económica de la cuestión. El aspecto técnico está estudiado perfectamente, y siempre la técnica ha sido el precedente del segundo aspecto: el comercial. Partiendo, pues, de la realidad de nuestra deficiente producción, debe llegar la hora de trabajar sobre cifras y ver con ellas la eficacia práctica de la revalorización. Entre tanto, debemos, por ser de justicia, felicitar a los organizadores del curso de conferencias y a los conferenciantes que con tanto conocimiento y cariño nos han aleccionado en asunto tan capital.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Han sido autorizadas varias reuniones que parecen relacionarse con la proyectada huelga general de campesinos

ANTE LA HUELGA CAMPESINA. El Gobernador autorizó gran cantidad de actos en diversas y próximas fechas. Uno de los de Pruvia, otro a los de Miranda, otro a los de Las Caldas, todos ellos para tratar de la huelga de campesinos que se anuncia para el 5 del mes que viene.

Y a este propósito, ha recibido ya anuncios de paro de varias entidades, tales como los de San Pedro de Nora, los de Quijanos de Pravia, los de Candamo, pueblos de Liameo, Ventosa, los de Peañafor de Grado, los arrendatarios de fincas rústicas de Miyares, los de Trubia y otros más.

Pero parece ser que la huelga en Asturias no tendrá más objeto que no acudir a los mercados con los productos del campo.

OTRAS REUNIONES OBRERAS. Para la noche pasada querían hablar en el Centro de Sociedades Obreras de Oviedo, entre otros oradores Matilde de la Torre.

Hoy, a las siete, quieren celebrar una reunión los obreros del Vasco y los armeros de Oviedo también iban a reunirse.

EL PLEITO DE LOS OBREROS DEL VASCO

Una comisión de obreros del Vasco fueron a ver al Gobernador para hablarle de su pleito, respecto a los compañeros del Tranvía de Aller.

LAMAMIE DE CLAIRAC EN OVIEDO. Don Cipriano R. Monte, jefe tradicionalista, fué a visitar al Gobernador para hablarle de que el señor Lamamié de Clairac iba a dar una conferencia en Gijón y que en Oviedo hablará a las Margaritas.

El Gobernador le dijo que pidieran autorización, porque la concedería.

FORMULA DE ARREGLO

En Arnao se reunieron los obreros y aceptaron, en principio, una fórmula, consistente en que, a reserva de lo que el director, que está afuera, decida, no sea considerado como un desplazamiento, sino como cambio de turno y que al

castigado se le abonon los tres días como si hubiese estado de vacaciones. DE UNA MULTA A UN PERIODICO. Estuvo el Juez, señor Colubi, en el despacho del Gobernador para hablar de que iba a embargar al diario socialista porque no pagaban las 10.000 pesetas de la multa.

Pero más tarde supimos que la multa fué pagada ayer tarde e incluso de que piensa querrellarse contra el Gobernador por estimar ilegal la medida.

Igualmente nos informamos de que se ha dictado auto de procesamiento sin fianza contra el director del referido diario socialista.

LOS BIENES DE LOS JESUITAS. Con el Gobernador habló don Félix Carrión, secretario de la Junta administrativa de bienes procedentes de los Jesuitas.

LOS PRESOS HOSPITALIZADOS. El Presidente de la Diputación le habló de los presos hospitalizados.

El Gobernador quiere que le eviten las responsabilidades que se derivan de tener que custodiar tantos detenidos esparcidos por las salas del Hospital.

LA CASA DE CORREOS. El jefe de Telégrafos, señor Manzana, enteró ayer al Gobernador de que el lunes hay Junta administrativa de Correos y Telégrafos.

UNA PROTESTA

Un telegrama que recibió el Gobernador, de Trubia, dice que protestan de la detención del director del periódico socialista y exigen la inmediata libertad. Firma el telegrama la Directiva del Centro Obrero de Trubia.

LOS PANADEROS DE INFUESTO. El Alcalde de Infesto dice que los industriales panaderos quieren cerrar, poner las tahonas a disposición del Gobernador y ofrecerse para trabajar.

LOS OBREROS DE LOS PUERTOS. Los de San Esteban de Pravia y los de Gijón, como ya lo hicieron los de Avilés, anuncian la huelga.

Quieren que se nombre la comisión que ha de discutir las nuevas bases de trabajo.

COMENTARIO

La Canción del Imperio

Por VICTOR DE LA SERNA

Un amigo que llegaba de Lisboa hace pocos días, me decía estas palabras célebres:

—En Lisboa "on sent l'Empire".

Y es verdad: en Lisboa, como en Marsella o en Southampton, como hace años en Barcelona o en Cádiz "se huele el Imperio". A España le falta ahora este perfume, esta mafia de su olor espiritual. Ya no huele a Imperio. Huele a gallineja nada más...

Pero he aquí que un artefacto pequeño, con entrañas de insecto, con élitros y antenas, diminutas alas vibrátiles, puntos luminosos de luciérnaga y ojos redondos como perlas negras, un aparato de radio, en fin, empieza a traer nos a los hogares españoles, tan distantes hoy de Imperio, la noción impalpable de que algo existe fuera de nuestros límites caseros y que nos atañe profundamente. Algo que vive, muere, sueña y ama como nosotros. Existe un mundo que se desespera todas las madrugada, unas madrugada innumeradas, tantas como antimeridianos tiene Europa, con una canción española. Millones de criaturas a quienes se arrulla en los atardeceres con una vieja canción de muerte del buen caballero que mataron de noche por amar demasiado:

"de noche le mataron al caballero la gala de Medina, la flor de Olmedo".

Millones de hombres acoplan al ritmo de su trabajo, en la sábanas, en las huastecas, en la cordillera, en el ancho río, como un mar dulce, en la mina de oro del Ande, en el rancho, en el potrero, en la hacienda o en el serrado, con una canción española. Millones de corazones arropados bajo el poncho chileno, el sarape mejicano, la mantá boliviana, la blanca camiseta del mulato, expresan sus angustias amorosas en una copia castellana. Y así un coro inmenso, infinito, de sol a sol se levanta por el ámbito del mundo. Es la canción del Imperio.

Las emisoras de radio de todo el mundo, y con un instinto certero las españolas, incluyen en sus programas diarios canciones criollas, canciones de españoles de otros mundos, que nos llegan a las casas en la hora del reposo como una amable acusación. Cada canción de esas viene a decirnos un poco que nos levantemos, que echemos a andar. Que el mundo es ancho aún para el español, que hay todavía algo que hacer sobre

la Tierra, si más de discutir en los cafés sobre si es más republicano don Alejandro Lerroux que el hijo de don Antonio Maura.

En un corrido mejicano va implícita, más sustancia española universal que en cien discursos de aproximación hispanoamericana. Cuando el "chinito" pobiano le canta a su chinita, una endecha junto a la reja del viejo palacio colonial, está allí presente el espíritu de España mucho más que en una sesión del Congreso de los diputados donde se discute sobre las doctrinas liberales, y cuando un moreno se lanza a los caminos de América con su capotillo de torrear, a buscar en el cerrado un novillo que embista, para ensayar una revolera sevillana, late allí el alma de España mucho más que en la tertulia de literatos que delibera acerca de la concesión de un premio académico.

Cada canción que nos llega a lomos de las ondas, viene a encender en el rincón olvidado que ya teníamos amueblado con tratos históricos, la noción dinámica que estaba apagada. Es un soplo fresco y lejano que nos barre el cenital que teníamos ante los ojos. Es el ánimo indecible de echar a correr, de sentirse empujado por viento de popa...

Y sobre todo, es la sublime noción de que andan por ahí sueltos veinte mundos materiales y espirituales cantando como locos en español una canción imprecisa a la que hay que poner un sólo ritmo y hacer con ella la gran canción del Imperio. Gentes que cantan bajo los soles del mundo en una misma lengua, algo tienen que hacer. Algo común y majestuoso para que el mundo quede abortado una vez más.

CAJA DE AHORROS -DEL- Banco Asturiano Interés que abona TRES Y MEDIO POR CIENTO

Cada duro que ahorra un empleado o un obrero le coloca en nivel superior a los ojos de sus jefes; acorta la distancia que de ellos la separa, aumentando su independencia, haciéndole menos esclavo de las circunstancias y poniéndole en el camino de llegar a establecerse por su cuenta.

CAJA DE AHORROS -DEL- Banco Asturiano Interés que abona TRES Y MEDIO POR CIENTO

Cada duro que ahorra un empleado o un obrero le coloca en nivel superior a los ojos de sus jefes; acorta la distancia que de ellos la separa, aumentando su independencia, haciéndole menos esclavo de las circunstancias y poniéndole en el camino de llegar a establecerse por su cuenta.

CAJA DE AHORROS -DEL- Banco Asturiano Interés que abona TRES Y MEDIO POR CIENTO

Cada duro que ahorra un empleado o un obrero le coloca en nivel superior a los ojos de sus jefes; acorta la distancia que de ellos la separa, aumentando su independencia, haciéndole menos esclavo de las circunstancias y poniéndole en el camino de llegar a establecerse por su cuenta.

CAJA DE AHORROS -DEL- Banco Asturiano Interés que abona TRES Y MEDIO POR CIENTO

Cada duro que ahorra un empleado o un obrero le coloca en nivel superior a los ojos de sus jefes; acorta la distancia que de ellos la separa, aumentando su independencia, haciéndole menos esclavo de las circunstancias y poniéndole en el camino de llegar a establecerse por su cuenta.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE AYER

Se acuerda recurrir contra la orden de Gobernación anulando la elección de Secretario.-El problema de los obreros eventuales

Comenzó la sesión municipal de ayer a las seis en punto de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde propietario don Francisco Castañón.

Leída el acta anterior, el señor Calzón pide la palabra para decir que los republicanos independientes se han constituido en minoría con el exclusivo objeto de intervenir muy directamente en la parte administrativa recabando su independencia para los casos que pudieran tener alguna derivación política.

Se entra en el orden del día dando cuenta el secretario de una comunicación del Ayuntamiento de Cartagena, pidiendo al Ayuntamiento de esta capital se sume a la petición de aquel Ayuntamiento para el homenaje que se prepara a la esposa e hija de Galán y Hernández.

Seguidamente se lee la comunicación de Gobernación anulando el nombramiento de secretario y con tal motivo se vuelve a producir una discusión sobre los fundamentos de la Superioridad para la anulación de dicho acuerdo, interviniendo el señor Miaja y el señor Martín en apoyo del informe de Secretaría que discrepa del sentido jurídico que expresa el ministro de la Gobernación al interpretar los artículos de la Ley que señalan el número de votaciones que han de efectuarse para llevar a cabo estos nombramientos, y el señor Landeta que está de acuerdo con el criterio que sustenta el ministro de la Gobernación, ya que a juicio del aludido concejal solo se han celebrado dos sesiones.

El secretario dice que él no hace más que exponer su juicio acerca de la cuestión para asesorar a los concejales, pero que no determina si debe o no la Corporación recurrir.

El señor San Martín, es de opinión que se recurra y pide que se someta a votación. Verificada ésta se acuerda recurrir por trece votos contra diez.

Se entra después en otros asuntos de Policía Urbana, aprobándose el presupuesto del ingeniero para la instalación del servicio de aguas en la calle de Víctor Chavarrí.

Se concedió a don Eugenio González los derechos correspondientes como agente comercial para la venta del hielo que se produzca en las cámaras frigoríficas del Matadero. Y se fija para la venta de barras, que han de ser de 25 kilos, el precio de 1,50.

Se acuerda seguir con el riego asfáltico en la calle del Marqués de Santa Cruz.

De las solicitudes de peticiones de construcciones que aparecían en el orden del día se desistieron la de don Da-

niel García y la de don Francisco Iglesias.

Queda sobre la mesa la que presenta don Donato Vigil, a petición del señor Cimadevilla.

Al dar cuenta el secretario de la petición de don Arturo Parugues para que se le poseione del cargo de chofer, ganado por oposición, el señor Miaja pide que el asunto quede sobre la mesa. Y el señor Martín, que pensaba intervenir a favor de la petición de este solicitante, lo aplaza para la sesión próxima.

Se aprueba, después de algunas explicaciones de los señores Martín y Calzón, la petición que formulan los industriales de Siero para que no se les cobre el impuesto de transporte del Matadero a la estación por estar suspendido este servicio.

Y después de aclarar los señores Martín y Calzón lo referente a obras ejecutadas en la Casa de Socorro de Trubia, se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Cuesta dice que le han visitado unos funcionarios de primera enseñanza de la provincia de León, manifestándole el deseo de establecer un intercambio entre las colonias escolares de Asturias y aquella provincia.

Se acuerda facultar a la Comisión de Instrucción pública para que de acuerdo con el señor Laredo, en calidad de médico, vean si es factible establecer este intercambio que se solicita.

El señor López recuerda que aun está por resolver el expediente para conocer los derechos que el Ayuntamiento tiene en las Casas baratas del Pontón de Vaqueros por encontrarse enfermo el señor Cuartas y ausente el señor Alvarez. Pide que se designe a otros señores concejales, y que se dé solución a este asunto. Se acuerda nombrar a los señores San Martín, Pereira y López para que informen a la Corporación sobre este particular.

Después de otros asuntos de menos interés, se levantó la sesión pública, quedando reunidos los concejales en sesión secreta a petición del Alcalde.

LO TRATADO EN LA SESIÓN SECRETA

Después de la sesión secreta hemos procurado averiguar lo tratado y vemos en conocimiento de que el Alcalde expuso a los concejales la situación del Municipio con relación a los obreros eventuales.

No se pudo llegar a un acuerdo y el señor Castañón pedirá a Intervención un informe para llevarlo a la próxima sesión y que la Corporación decidirá lo que proceda.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza Relación de Maestros interinos

Relación de los maestros que han de ser nombrados interinos y de las escuelas vacantes que han de proveerse el próximo día 1 de Junio.

Los nombrados acudirán a las doce de la mañana a las oficinas del Consejo si desean elegir plaza entre las vacantes a proveerse con arreglo al número que ocupe en la presente relación.

En dicha sesión se proveerán también las vacantes que ocurran hasta dicha fecha.

Los que no se presenten a elegir plaza se les adjudicará una por sorteo entre las no elegidas.

Los que la hayan solicitado antes del presente mes tendrán que presentar certificación de residencia desde primer día de año y certificación del Consejo provincial de la provincia donde hayan residido, en el que conste no haber desempeñado interinidad en dicho plazo.

MAESTROS

1.—Fidel Picado Alonso, número 7 del cuarto Tribunal de Oviedo.

2.—Teodoro Alhazrán González, número 10, de Yago.

3.—Eustilio Misambres García, número 14 del segundo Tribunal de Salamanca.

4.—Luis Villóide Muñoz, número 15 del tercero de Salamanca.

MAESTRAS

1.—Josefa Muñoz Alvarez, número 2 del tercer Tribunal de Oviedo.

2.—Jesusa García Martínez, número 9 del segundo de Oviedo.

3.—María Pilar Méndez Fernández, número 20 del tercer Tribunal de Oviedo.

4.—María Leal Sanabria, número 27 del segundo Tribunal de Oviedo.

VACANTES PARA MAESTRAS

1.—San Antolín de Ibias (párvulos).

2.—Jomezana (Lena).

3.—Brazas de Leitarrigos (Cangas del Narcea).

4.—Alles (Pellamellera Alta).

VACANTES PARA MAESTROS

1.—Soto (Caso).

2.—San Antolín de Ibias.

3.—Andeo (Ibias).

4.—Villarmeirín (Ibias).

Mañana en Gijón La gran novillada de inauguración de la temporada

Como ya hemos venido diciendo existe una justificada expectación ante la gran novillada que mañana se inaugura en Gijón la temporada taurina.

De Oviedo sabemos que son muchos los aficionados que se trasladarán a Gijón y lo mismo harán desde luego los del resto de la provincia, pues los gijoneses huelga decir que no han de perder la ocasión de presenciar el debut de unos novilleros de tanto cartel como son el "Niño del Matadero", "El Soldado" y "Venturita", que han de entenderse con los seis buenos mozos de Antonio Fuentes, divisa de prestigio que también debuta en Asturias.

El pedido de localidades es grande y como el tiempo parece ponerse a tono es de esperar que por todo tangamos una gran tarde. Que así sea.

Hoy en el Orfeón Un extraordinario festival artístico

Aprovechando el paso por nuestra ciudad de la conocida y notable cantante internacional "La Campana", a la que acompaña el profesor y compositor Roberto Mor, esta noche, a las diez y media, se celebrará un concierto en el domicilio del Orfeón Ovetense.

Son estos dos artistas geniales intérpretes de los clásicos españoles y sus actuaciones, tanto en el extranjero como en nuestro país, han sido coronadas por el éxito más rotundo. Últimamente Radio Barcelona y Radio Valencia, los han llevado a sus respectivos estudios, mereciendo grandes elogios de la crítica.

En el programa figuran obras de los celebrados compositores Granados, Albéniz, Chapí, F. Alonso, etcétera, además de escogidas arias de ópera y varios tangos argentinos.

La entrada estará reservada a los señores socios y familias.

Jabon Zotal Medicinal y de tocador Hermosea el cutis

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ateneo obrero de la Argañosa Una conferencia de don Leopoldo Alas

Sigue el Ateneo de La Argañosa su labor intensificando las conferencias en sus salones.

Antayer ocupó aquella tribuna don Leopoldo Alas Argüelles, que desarrolló el tema "La pena de muerte".

El culto catedrático alcanzó un gran éxito y fué muy aplaudido y felicitado por el numeroso público que escuchó su interesante disertación.

De Sociedad VIAJES

Llegó a Gijón, a pasar el verano con su familia, el joven médico don Pelayo Alvarez Castro, hijo de nuestro distinguido amigo don Ramón Alvarez, profesor de la Escuela de Industrias de dicha villa.

—Saló para Madrid, el distinguido y culto publicista, estimado amigo nuestro, don Constantino Cabal.

—Saludamos en ésta, a don Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias.

—Saló para Llanes, a tomar posesión de la escuela obtenida en los últimos cursos celebrados en esta capital, la culta maestra señorita Conchita Rodríguez Sorribas, hermana de nuestro estimado amigo don Aquiles, delineante de nuestro Ayuntamiento.